

Cuánto saben los ciudadanos de política

Marta Fraile

Documento de trabajo 97/2006



Marta Fraile

Marta Fraile es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y doctora-miembro del CEACS, Instituto Juan March. Ha enseñado en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y en la Universidad de Essex. En la actualidad es profesora ayudante-doctora en el departamento de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid. Ha publicado diversos artículos en revistas profesionales extranjeras y nacionales y capítulos en libros sobre metodología de la ciencia política, comportamiento político y opinión pública. Entre sus publicaciones más recientes destaca el libro Cuando la economía entra en las urnas: el voto económico en España (1979-1996), Madrid, CIS, 2005.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© Marta Fraile

ISBN: 84-96653-20-X

Depósito Legal: M-36172-2006

Contenido

Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
1 ¿Cuánto saben de política los ciudadanos en España? Un diagnóstico aproximado	9
2 Factores explicativos del conocimiento político objetivo de los ciudadanos en España	27
2.1 Teorías sobre la competencia política de los ciudadanos	27
2.2 Una explicación de la desigual distribución de la competencia política en España, 2004	29
3 Propuestas para fomentar los niveles de conocimiento político de los ciudadanos en España	39
3.1 Los medios de comunicación	39
3.2 La educación cívica	46
4 Conclusiones	54
Índice de Gráficos y Tablas	57
Bibliografía	59

Siglas y abreviaturas

Adira	Asociación Nacional de la Prensa Diaria Regional
ADOPEM	Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer
Aideka	Asociación para la Investigación y el Desarrollo de la Cultura Audiovisual
ANES	American National Election Study
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CiU	Convergencia i Unió
CIVED	Estudio Internacional de Educación Cívica
CLC	Comunidad para las Leyes del Centro de Durban
COPE	Cadena de Ondas Populares de España
CSES	Comparative Survey of Electoral Systems
ESE	Encuesta Social Europea
IEA	International Association for the Evaluation of Educational Achievement
IU	Izquierda Unida
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LOE	Ley Orgánica Educación
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
NIPILAR	Instituto Nacional por la Investigación y las Leyes de Interés Público
ONG	Organización no Gubernamental
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RTVE	Radio Televisión Española
SER	Sociedad Española de Radiodifusión

Cuánto saben los ciudadanos de política

Marta Fraile

Doctora en Ciencias Políticas y Sociales

Para que cualquier ciudadano sea competente debería presentar un mínimo conocimiento de las reglas de funcionamiento del sistema democrático en el que vive. Las ventajas de una ciudadanía competente en el ámbito de la política son evidentes: los dirigentes políticos que desarrollan sus programas de gobierno ante ciudadanos competentes tendrán más dificultades para incumplir sus mandatos y para traicionar el interés general que las elites políticas de países donde la mayoría de sus ciudadanos presenta un bajo nivel de competencia política.

A pesar de las dificultades técnicas para medir de forma fiable cuál es el nivel de conocimiento político de la ciudadanía, se ha presentado evidencia que muestra un nivel medio-bajo de conocimiento político de los ciudadanos en España. Además, se observa una desigual distribución de este recurso político entre la ciudadanía. En concreto, se muestra que las desigualdades socioeconómicas se reproducen en el terreno de lo político, ya que el nivel más alto de competencia política se localiza entre los hombres de edad intermedia (entre los 30 y los 55 años) y con mayores niveles de educación, justamente los ciudadanos que disfrutan de mayores oportunidades para la adquisición y procesamiento de información política.

Asimismo, la desigualdad de oportunidades se refleja en las motivaciones para la información y el entendimiento de lo político. Este trabajo muestra que el nivel de conocimiento político de los ciudadanos es mayor conforme más tiempo dedican a informarse de política. No obstante, las fuentes que se utilizan para conseguir dicha información parecen ser relevantes: los medios de comunicación escritos. Por el contrario, el consumo de información política en la televisión no presenta ninguna influencia en el nivel de competencia política de los ciudadanos.

De acuerdo con estos resultados, se discuten propuestas localizadas en dos áreas generales de actuación: los medios de comunicación y el sistema educativo. Por lo que se refiere a los medios de comunicación, se ha identificado un contexto de polarización de la información política en España en el que las medidas de promoción del conocimiento político de los ciudadanos que se proponen tienen que ir dirigidas, en primer lugar, a intentar suavizar esa polarización; y, en segundo lugar, a lograr una mejor distribución de la información política.

- Se discuten, por tanto, medidas destinadas a mejorar la calidad de la información política de los telediarios de la televisión pública, como la aprobación de algunas reglas estandarizadas para dar cobertura igualitaria a todos los partidos políticos en las noticias. También se discuten propuestas de financiación del uso de la televisión por cable y de Internet para todos los hogares como una política de inversión en la competitividad futura del país. Y en el marco de las nuevas tecnologías, las subvenciones para la creación de páginas web informativas o incluso de videojuegos políticos educativos.
- Otras propuestas van dirigidas al fomento (a través de subvenciones) de la creación de periódicos locales que no pertenezcan a ninguno de los grandes grupos mediáticos, así como el fomento de la lectura de periódicos en los colegios e institutos, para crear hábitos en el futuro ciudadano.
- Por lo que se refiere a la educación cívica, se distingue entre la educación a jóvenes y a adultos, destacando el mayor potencial de inversión y efecto en la educación a jóvenes, puesto que constituyen la materia prima de la ciudadanía para el futuro. Se ha propuesto incentivar la educación cívica, sobre todo en los institutos, ya que sus efectos a largo plazo parecen ser mayores que en la escuela (primaria y/o secundaria). También se ha defendido la necesidad de un mayor compromiso por parte del Gobierno que impulsa la educación cívica para que las medidas legislativas vayan acompañadas de apoyo presupuestario que permita aumentar la formación del profesorado y mejorar las condiciones estructurales de la oferta educativa pública. Sólo así la educación por la ciudadanía contribuirá a aumentar las competencias políticas de los estudiantes.
- Finalmente, los programas de educación cívica para adultos deberían concentrarse en lugares donde mayores desventajas socioeconómicas existan, pues es donde los ciudadanos adultos han carecido durante más tiempo de los recursos necesarios como para poder informarse e implicarse en política. Además, se defiende que estos programas deberían ser gestionados a través de las organizaciones políticas que operan en el ámbito local o de barrio, puesto que son ellas las que cuentan con la capacidad de conectar con los ciudadanos.

Introducción

¿Cuál es el grado de conocimiento o competencia política que se requiere de los ciudadanos para que las democracias funcionen correctamente? La respuesta que proporcionemos a esta pregunta dependerá de la versión de la teoría que sobre el funcionamiento de la democracia adoptemos.

La teoría participativa de la democracia defiende que la participación directa y activa de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas constituye un elemento fundamental para que la democracia funcione. Por lo tanto, un sistema que se precie de ser realmente democrático tendría que incentivar la máxima implicación de los ciudadanos en la definición de las leyes y las políticas. La democracia ideal estaría así caracterizada por una ciudadanía que conoce, se interesa e implica en las cuestiones públicas (Pateman, 1970).

En contraste, la teoría elitista (también denominada pluralista) de la democracia postula que la política es una tarea compleja y especializada que debe dejarse en manos de elites expertas y preparadas para ello. Los ciudadanos, por lo tanto, han de limitarse a participar en las elecciones que periódicamente se celebran (cada cuatro o cinco años). En ellas, los líderes políticos compiten por su apoyo, lo que garantiza que los políticos elegidos tomen decisiones destinadas a maximizar el interés general y las preferencias de los ciudadanos, ya que estos pueden renovar o castigar a dichos políticos en las siguientes elecciones. Sin embargo, la implicación de los ciudadanos en política se limita al momento del voto en elecciones, mientras que entre procesos electorales son los gobernantes los que toman las decisiones, legitimados por el mandato popular que supone la victoria en las elecciones (Schumpeter, 1984).

Por ello, estas dos versiones de la democracia asumen un nivel y distribución del conocimiento político de la ciudadanía muy distinto. En efecto, los que defienden la versión participativa asumen que una buena proporción de la ciudadanía podrá adquirir y manejar la información y el conocimiento políticos suficientes como para participar e implicarse con frecuencia en actividades políticas. Por el contrario, los que defienden la versión elitista o pluralista asumen que la gran mayoría de la ciudadanía carece de los niveles mínimos de conocimiento e información política necesarios como para participar en política no electoral. Y ello porque la política es una materia demasiado técnica, abstracta y alejada de las cuestiones de la vida cotidiana que verdaderamente preocupan a los ciudadanos. En esta versión, por tanto, los ciudadanos dejan en manos de los expertos las cuestiones públicas y se limitan a participar en las elecciones competitivas.

Incluso en la versión elitista de la democracia, los ciudadanos que se limitan a participar en las elecciones tienen que manejar un nivel mínimo de entendimiento sobre la política para tomar sus decisiones de voto. En concreto, los votantes tendrían que tener un mínimo conocimiento sobre las instituciones políticas (tales como los partidos o el parlamento) y sobre los principales candidatos que compiten por el poder. También tendrían que poder responsabilizar a los gobiernos corruptos de sus acciones ilegales castigándoles en las siguientes elecciones, y reconocer a los gobernantes honrados que promueven el bienestar general premiándoles (Dahl, 1989).

En definitiva, el conocimiento por parte de los ciudadanos de las reglas de funcionamiento del sistema político en el que viven, las condiciones económicas y sociales que rodean las decisiones de los gobernantes y las posturas de estos frente a temas de actualidad política, todo ello proporciona a los ciudadanos las habilidades suficientes como para conectar sus intereses particulares con el interés general, así como para participar en la vida público-política. Por lo tanto, *ceteris paribus*, cabe esperar que los dirigentes políticos que desarrollan sus programas de gobierno ante ciudadanos competentes tengan más dificultades para incumplir sus mandatos y para traicionar el interés general que las elites políticas de países donde la mayoría de sus ciudadanos presenta un bajo nivel de competencia política.

El conocimiento político constituye una fuente de recursos y poder crucial para el ciudadano. De acuerdo con la literatura, los ciudadanos que presentan mayores niveles de información y conocimientos políticos también presentan una mayor propensión a estar interesados y a participar en política a través de los distintos canales disponibles. Se puede afirmar, pues, que el conocimiento real sobre lo político es un componente crítico del concepto de ciudadanía (Delli Carpini y Keeter, 1996). De este modo, una ciudadanía informada es más susceptible de controlar las acciones de sus gobiernos, de participar en política, y de tomar decisiones políticas justas y responsables. Una democracia cuyas instituciones promuevan el conocimiento político entre sus ciudadanos será una democracia de calidad. Este es el principal motivo por el que los gobiernos democráticos deberían estar interesados en promover una distribución lo más igualitaria posible de este recurso para la ciudadanía.

¿Cuál es el nivel de conocimiento político de la ciudadanía en el caso de España? ¿Cuáles son los factores que explican el nivel desigual de conocimiento político objetivo entre los ciudadanos? Y a la luz de dichos factores, ¿cuáles son las medidas más adecuadas para promover el conocimiento y el entendimiento del mundo de la política entre todos los ciudadanos, independientemente de sus lugares de residencia o su familia de origen?

Estas son las preguntas a las que trata de responder este estudio. Además, estas preguntas estructuran y dan forma al trabajo.

1. ¿Cuánto saben de política los ciudadanos en España? Un diagnóstico aproximado

A pesar de la importancia del problema, la investigación sobre el conocimiento político de los ciudadanos, así como sus consecuencias, ha estado bastante limitada hasta tiempos muy recientes y, en la mayoría de los casos, circunscrita al caso de los EE UU, donde parece existir un acuerdo acerca de los bajos niveles de conocimiento político de sus ciudadanos (Zaller, 1992; Delli Carpini y Keeter, 1996). Por el contrario, en el caso de España no existe hasta el momento estudio alguno que haya abordado el problema de forma sistemática.

En buena medida, esta ausencia de estudios en el campo de la ciencia política se justifica, a su vez, por la falta de instrumentos de medida del conocimiento político de la ciudadanía. En efecto, el instrumento más adecuado para medir hasta qué punto los ciudadanos entienden y se mueven con comodidad en el campo de la política es la encuesta. Sin embargo, las preguntas sobre el conocimiento político objetivo suelen tener muy mala acogida entre los entrevistados, ya que a menudo se niegan a responder a las preguntas por miedo a equivocarse y parecer un ignorante o un ciudadano poco entendido. Por lo general, los entrevistados se sienten “examinados” por el entrevistador, y esto les sitúa en una incómoda situación de cara a responder a las preguntas del cuestionario.

Ahora bien, ¿qué tipo de preguntas se utilizan para medir el conocimiento político de los individuos? Se trata de cuestiones que nos permitan deducir cuál es el conocimiento real que sobre lo político ostentan los ciudadanos. Y se incluye en esta definición el conocimiento necesario para entender y moverse cómodamente en el terreno de lo político.

No obstante, el concepto político resulta especialmente abstracto, de modo que cabe especificar un poco más a qué nos referimos. En este sentido, en la literatura se distinguen tres grandes dimensiones de conocimiento político (Althaus, 2003; Delli Carpini y Keeter, 1996). En primer lugar, el conocimiento sobre los actores relevantes en política (como, por ejemplo, partidos políticos, sindicatos, líderes políticos, etc.). En segundo lugar, el conocimiento sobre las reglas del juego, como, por ejemplo, cada cuánto se celebran las elecciones, cuáles son las competencias del gobierno, cómo se define la mayoría necesaria para gobernar, cuántas cámaras de representación de la ciudadanía existen, etc. En definitiva, se trata de la pericia sobre el sistema de gobierno. Finalmente, el conocimiento sobre las acciones del gobierno, los temas de actualidad más relevantes y los

problemas por resolver más urgentes. Se trata del discernimiento sobre las políticas mismas que se estén desarrollando en ese momento. En las tres dimensiones apenas enumeradas nos referimos a conocimientos que se puedan verificar objetivamente (frente a las opiniones subjetivas)¹.

En la literatura especializada sobre este tema, algunos argumentan que pretender que los ciudadanos conozcan las reglas del juego democrático con tanto detalle supone exigirles demasiado (por ejemplo, Lupia, 2002). El argumento conecta con la versión liberal del funcionamiento de la democracia. Si la política la gestionan los líderes elegidos para ello, no hay razones para pensar que un ingeniero de caminos o un albañil tenga que saber cuestiones políticas tan detalladas, de la misma manera que no se exige de los políticos que sepan cómo levantar una pared o diseñar una carretera.

Sin embargo, tratemos de imaginar si tendría sentido jugar a las cartas sin conocer las reglas para ello o mirar un partido de tenis sin saber sus normas de funcionamiento. Por analogía, si un ciudadano desconoce las reglas del juego democrático, pocos incentivos tendrá para formar parte de él, aunque sea muy de tarde en tarde. En este sentido, algunos autores han llamado la atención sobre el incremento generalizado de las tasas de abstencionismo en los países capitalistas avanzados, siendo precisamente una de las causas la falta de competencias políticas de los ciudadanos, especialmente de los más jóvenes (Milner, 2002).

En definitiva, cabe esperar que para que un ciudadano sea competente no tenga por qué ser un experto político, pero al menos sí que debería presentar un conocimiento mínimo de las reglas de funcionamiento del sistema democrático en que vive. Esas reglas, por convención, son las que suelen preguntarse en las encuestas junto con algunas cuestiones relacionadas con la actualidad política del momento.

En el caso de España existen muy pocas encuestas que hayan incluido en sus cuestionarios una batería suficiente de preguntas sobre todas y cada una de las dimensiones del conocimiento político a las que nos hemos referido. A lo sumo encontramos algunos ejemplos de encuestas postelectorales. En concreto, las encuestas desarrolladas en el marco del proyecto internacional The Comparative Study of Electoral System (El Estudio Comparativo del Sistema Electoral, a partir de ahora CSES: www.cses.org), donde además de las preguntas típicas de cualquier encuesta postelectoral se incluyen tres preguntas sobre el sistema político (sobre su funcionamiento y los actores protagonistas) que tienen un nivel de dificultad variable. Asimismo, el cuestionario incluye preguntas en las que se

¹ A lo largo de este trabajo se utilizan los términos conocimiento político y competencia política como sinónimos y, por tanto, equivalentes. Otros conceptos que en la literatura se utilizan, pero que no aluden directamente a los conocimientos objetivos, son, por ejemplo, atención política (Zaller, 1992), especialización política (Krosnick, 1990), información política (Althaus, 2003), sofisticación política (Luskin, 1990), e incluso “alfabetismo” (en inglés *literacy*) político (Cassel y Lo, 1997; Milner, 2002).

pide al entrevistado que coloque en una escala ideológica (donde 0 significa izquierda extrema y 10 derecha extrema) a los principales partidos que compiten en las elecciones. Con estas preguntas se puede construir un índice aproximado del nivel de conocimiento político de la ciudadanía. Contamos con dos encuestas postelectorales desarrolladas en el marco de este proyecto en España: la de las elecciones de 2000 y 2004.

También contamos con una encuesta postelectoral del año 2004 realizada por la empresa Demoscopia en la que se incluyeron cuatro preguntas sobre el conocimiento político de los entrevistados².

Uno de los principales inconvenientes de utilizar las encuestas postelectorales para medir el nivel de conocimiento político de los ciudadanos es que tales encuestas se realizan inmediatamente después de la celebración de elecciones generales. Durante los días que preceden a las elecciones se despliegan una gran cantidad de medios y recursos para incentivar la comunicación entre candidatos, sus partidos correspondientes y la ciudadanía. Se trata de las campañas electorales que constituyen momentos excepcionales para que los ciudadanos de a pie recojan información acerca de la realidad política de su país, las características de los candidatos y de sus programas y hasta qué punto pueden confiar en sus promesas.

Por tanto, durante las semanas que preceden a la celebración de las elecciones, la ciudadanía tiene la oportunidad de aprovechar los recursos de información política que se ponen a su disposición para implicarse en los asuntos públicos de una manera que no hace en su vida cotidiana. Esta cuestión es de extrema importancia y puede producir un sesgo importante de sobrestimación en los niveles de conocimiento político. Curiosamente, hasta la fecha, la literatura especializada no ha reflexionado sobre este inconveniente de las encuestas postelectorales, y una buena parte de las investigaciones comparadas sobre el tema utiliza este tipo de datos³.

Las dos únicas encuestas que podemos utilizar para medir el nivel de conocimiento político en España, y que no hayan sido realizadas inmediatamente después de la celebración de elecciones generales, son la realizada por el CIS en el año 2002 (CIS 2450) y la segunda ola de la Encuesta Social Europea (European Social Survey: www.europeansocialsurvey.org) en el año 2004 (a partir de ahora ESE). La primera de ellas contiene cuatro

² La encuesta fue encargada por un consorcio de investigadores liderado por Jose Ramón Montero, Mariano Torcal y Joan Font. Aunque los datos se encuentran bajo embargo en este momento, me he permitido enseñar solamente los descriptivos de estas variables. Para el resto del trabajo se utilizan datos de otra encuesta.

³ La única excepción es el estudio de Delli Carpini y Keeter (1996), quienes, además de las encuestas postelectorales de la serie American National Election Study (ANES), utilizan evidencia de una encuesta realizada en 1989 y diseñada expresamente para medir los niveles de conocimiento político de los ciudadanos norteamericanos. Curiosamente los autores no hacen alusión a esta cuestión.

preguntas sobre el conocimiento de los ciudadanos sobre los actores políticos, mientras que la ESE contiene seis preguntas sobre el conocimiento de los ciudadanos sobre los actores políticos, las reglas del sistema político y temas de actualidad política nacional e internacional.

Antes de presentar la evidencia proporcionada por estas encuestas, resulta necesario apuntar otras dos cuestiones controvertidas respecto a la naturaleza de la medición del conocimiento objetivo de los ciudadanos en democracias. La primera de ellas tiene que ver con el formato de las preguntas de encuesta. Se han ensayado dos tipos de formatos. En el primero se hace la pregunta para que el entrevistado responda y el entrevistador codifique si esa respuesta es o no correcta. Este formato puede calificarse de relativamente conservador, ya que muchos entrevistados no serán capaces de responder correctamente a la pregunta, no porque no la sepan, sino porque no se acuerdan, lo que implica el riesgo de infravalorar el nivel de conocimiento político del que responde. En el segundo formato se ofrece al entrevistado una serie de opciones múltiples para que ella elija la que piensa que es correcta. Este segundo tipo de formato presenta la ventaja (con respecto al primero) de ayudar al que responde a recordar el conocimiento que podría tener, pero que de improviso no recuerda. Sin embargo, el inconveniente de este formato es que se fomenta la respuesta al azar, es decir, que el entrevistado no quiera reconocer, por miedo a parecer un ignorante frente al entrevistador, que no sabe la respuesta o no está seguro y se limite a responder al azar. En ese caso, nunca podremos estar seguros de que la respuesta correcta refleje el conocimiento político objetivo del que responde de forma genuina.

Por lo que respecta a la segunda cuestión, se trata de averiguar hasta qué punto el concepto de conocimiento político puede dividirse en múltiples dimensiones sustantivas, perfectamente diferenciables o, por el contrario, puede reducirse a una sola dimensión. Expresado en forma de pregunta: ¿presentan los ciudadanos un conocimiento general sobre las tres dimensiones ya señaladas o, por el contrario, saben más de algunas cuestiones que de otras? La lógica latente bajo esta cuestión es la siguiente. A menudo se argumenta que muchos ciudadanos están informados y saben de las cuestiones políticas que les atañen personalmente de forma más directa (Converse, 1964). Por ejemplo, las mujeres serían las que conocen los detalles de la política de permisos maternales porque son precisamente ellas las directamente afectadas. Otros autores, sin embargo, han demostrado que lejos de ser especialistas, los ciudadanos son más bien “generalistas”, es decir, que si conocen a los principales actores políticos, también presentan un mayor conocimiento sobre el funcionamiento del sistema político y de los temas de actualidad política (Delli Carpini y Keeter, 1996; Zaller, 1992).

A la luz de las tres cuestiones controvertidas que se han señalado respecto a la medición del concepto de conocimiento político (momento en el que se realiza la encuesta, formato de las preguntas y valor multidimensional del concepto), vamos a proporcionar evidencia empírica descriptiva utilizando las encuestas mencionadas para ver si podemos dar respuesta, aunque sólo sea de forma especulativa, a cada una de las tres cuestiones.

Tabla 1. Niveles de conocimiento político de acuerdo con distintas encuestas postelectorales

CSES, 2000	CSES, 2004	DATA, 2004
“¿Sabe Vd. cómo se llama el presidente del gobierno anterior a Aznar?” 96%	“¿Sabe Vd. cómo se llama el primer presidente del Gobierno de nuestra democracia?” 70%	“¿Podría decirme el partido político que ha obtenido el mayor número de escaños en estas últimas elecciones, celebradas el mes de marzo?” 88%
“¿Sabe Vd. cuántas CC AA hay en España?” 31%	“¿En qué año se aprobó la Constitución en España?” 40%	“¿Y cuál quedó el segundo?” 84%
“¿Sabe cuántos países forman la Unión Europea en la actualidad?” 27%	“¿Sabe cuántos países forman la Unión Europea en la actualidad?” 31%	“¿Podría decirme el nombre del actual presidente de su comunidad autónoma?” 76%
“Conoce el nombre de al menos un candidato” 25%		“¿Recuerda si la invasión de Iraq fue autorizada por Naciones Unidas, o fue decidida por Estados Unidos, Reino Unido, España y otros países sin autorización de Naciones Unidas?” 72%
Índice general: número de respuestas correctas (0-3) ($\alpha = 0,55$)	Índice general: número de respuestas correctas (0-3) ($\alpha = 0,59$)	Índice general: número de respuestas correctas (0-4) ($\alpha = 0,61$)
0 → 50%	0 → 24%	0 → 3%
1 → 26%	1 → 33%	1 → 5%
2 → 16%	2 → 23%	2 → 11%
3 → 8%	3 → 20%	3 → 28%
		4 → 53%
Valor medio: 0,81 Desviación típica 0,96	Valor medio: 1,4 Desviación típica: 1,06	Valor medio: 3,2 Desviación típica: 1,05
Capacidad para colocar correctamente en la escala ideológica a los tres principales partidos que compiten a nivel nacional (IU, PP y PSOE): 0 ningún partido → 17%	Capacidad para colocar correctamente en la escala ideológica a los tres principales partidos que compiten a nivel nacional (IU, PP y PSOE): 0 ningún partido → 10%	Capacidad para colocar correctamente en la escala ideológica a los tres principales partidos que compiten a nivel nacional (IU, PP y PSOE) 0 ningún partido → 11%
1 partido → 1%	1 partido → 1%	1 partido → 1%
2 partidos → 23%	2 partidos → 21%	2 partidos → 23%
3 los tres partidos → 59%	3 los tres partidos → 68%	3 los tres partidos → 65%

Nota: todos los índices finales se han elaborado considerando como preguntas incorrectas tanto los que contestaron de forma incorrecta como los que declararon no saber y los que no contestaron. En el caso de la encuesta postelectoral del 2000, no se ha incluido la primera pregunta en el índice final, porque no discrimina entre los entrevistados.

Fuente: Elaboración propia a partir del CSES, Módulos 1 y 2 (Elecciones de 2000 y 2004) y encuesta postelectoral Data, 2004 (para esta última los datos se ofrecen ponderados para que la muestra resulte significativa de la población a nivel nacional)

La Tabla 1 resume los indicadores de conocimiento político objetivo reconstruidos a partir de las preguntas señaladas en las tres mencionadas encuestas postelectorales. Las Tablas 2 y 3 muestran los mismos indicadores que arrojan las encuestas que no han sido realizadas inmediatamente después de las elecciones generales. Evidentemente la comparación entre los indicadores de cada encuesta hay que hacerla con cierta cautela, ya que el formato de las preguntas de cada una de ellas es distinto.

¿Cuál es el nivel de competencia política de los ciudadanos en España? Una primera interpretación de las Tablas 1 a 3 revela un nivel de conocimiento relativamente mayor en épocas inmediatamente posteriores a la celebración de elecciones que en épocas no electorales. Si comparamos, por ejemplo, los resultados de la encuesta postelectoral del CSES de 2004 (Tabla 1) con la del CIS de 2002 (en la Tabla 2), el valor medio es más alto en el primer caso. Esto indica que un mayor número de entrevistados fue capaz de responder correctamente a más preguntas. Por ejemplo, un 23% respondió correctamente a dos de las tres preguntas en 2004, frente a sólo un 18% en 2002. Sin embargo, esta diferencia también puede deberse al grado de dificultad de las preguntas que se plantean al entrevistado. En el caso de la encuesta de 2002, las dos primeras preguntas son muy sencillas, mientras que las dos últimas resultan mucho más complicadas de responder. La

Tabla 2. Niveles de conocimiento político de acuerdo con la encuesta realizada en el año 2002 (CIS). Porcentajes de respuestas correctas a cada pregunta sobre el total de respuestas válidas.

CIS, 2002

“¿Recuerda el nombre del actual presidente del Gobierno en España?” 98%

“¿Recuerda el nombre del actual presidente de su comunidad autónoma?” 83%

“¿Recuerda el nombre del secretario general del sindicato UGT en España?” 27%

“¿Recuerda el nombre del actual presidente de la Comisión Europea?” 14%

Índice general: número de respuestas correctas (0-3). No se incluye la primera pregunta porque prácticamente la totalidad de los entrevistados la contestaron correctamente ($\alpha = 0,54$)

0 → 15%

1 → 56%

2 → 18%

3 → 11%

Valor medio: 1,24

Desviación típica: 0,84

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta CIS 2450.

Tabla 3. Niveles de conocimiento político de acuerdo con la segunda ola de la Encuesta Social Europea realizada en España en el año 2004. Porcentajes de respuestas a las opciones correctas de cada una de las preguntas

Formato de las preguntas	ESE, 2004
Preguntas sobre política nacional	
Elección entre opciones	“¿Puede decirme el nombre del actual ministro de economía y hacienda?” Un 45% del total de los que respondieron eligieron la opción correcta (Solbes) de entre los cuatro ministros enumerados (Moratinos, Solbes, Sansegundo, Rato)
Elección entre opciones	“¿Puede decirme qué partido es el segundo con mayor número de escaños en el Congreso de los Diputados en la actualidad?” Un 83% del total de los que respondieron eligió la opción correcta (PP) de entre los cuatro partidos enumerados (CiU, PSOE, PP, IU)
Elección entre opciones	“¿Cree Vd. que una persona con bajos ingresos paga una proporción menor, mayor o igual de los mismos que alguien con ingresos altos?” Un 31% del total de los que respondieron eligieron la opción correcta (menor frente a las opciones mayor e igual)
Elección entre opciones	“¿De los siguientes grupos de personas, quién cree Vd. que tiene derecho a votar en las elecciones a Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado)?” Un 42% del total de los que respondieron eligieron la opción correcta (las personas con nacionalidad española) frente a las opciones: las que residen, pagan impuestos o las que residen legalmente en España
Sin opciones	<p>“¿Cuál es el número máximo de años que pueden transcurrir entre unas elecciones a las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado) y las siguientes?” Un 83% proporcionó la respuesta correcta (cuatro años)</p> <p>Índice general: número de respuestas correctas a las preguntas de política nacional (0-5). ($\alpha = 0,51$) (N = 1663). En la categoría 0 se incluyen también los que se negaron a contestar, que constituyen no más del 1% del total en cada pregunta, excepto en la de impuestos, que constituyen un 4%</p> <p>0 → 6% 1 → 10% 2 → 21% 3 → 31% 4 → 24% 5 → 8%</p> <p>Valor medio: 2,81. Desviación típica: 1,28</p>
Pregunta sobre política internacional	
Sin opciones	“Cinco países tienen puestos permanentes en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. ¿Puede Vd. decirme los nombres de estos cinco países? Francia (43%), Gran Bretaña (37%), Rusia (22%), China (15%) Estados Unidos (41%). Solamente un 7% fue capaz de enumerar los cinco países correctos. Un 12% no identificó ningún país correcto y hasta un 36% del total de los entrevistados declaró no estar seguro o no saber la respuesta.
Fuente: Elaboración propia a partir de la segunda ola de la Encuesta Social Europea en España (2004).	

cuestión del grado de dificultad de las preguntas planteadas cobra especial relevancia si se comparan los resultados de las dos encuestas postelectorales de 2004.

El nivel de competencia política de la encuesta de Demoscopia parece mucho mayor que el que sugiere la encuesta CSES, ya que más de la mitad de los entrevistados (un 53%) fue capaz de responder a las cuatro preguntas en la encuesta de Demoscopia frente a un 20% en la CSES. Pero también es cierto que mientras que todas las preguntas de la encuesta de Demoscopia se refieren a cuestiones de actualidad política del momento, dos de las tres preguntas de la encuesta CSES aluden a la historia política reciente de España, probablemente más difíciles de recordar por parte del ciudadano de a pie.

La Tabla 1 también revela que la mayoría de los entrevistados (entre un 60% y un 70%) es capaz de colocar a los tres principales partidos políticos de implantación estatal que compiten por el poder en elecciones generales en la escala ideológica de forma correcta. Es cierto que saber colocar en la escala ideológica a estos tres partidos tampoco requiere un conocimiento por parte de los ciudadanos muy sofisticado. Este indicador nos sirve más bien para saber cuántos ciudadanos se orientan tan poco en el mundo de lo político que ni siquiera son capaces de colocar correctamente a dichos partidos.

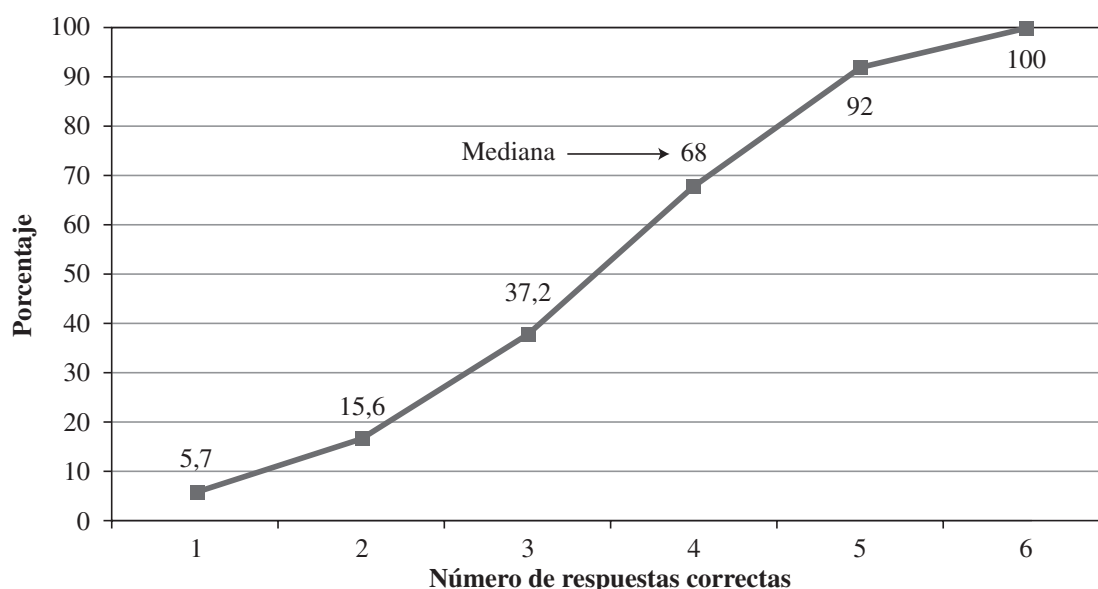
La Tabla 3 muestra los resultados de la segunda oleada de la ESE llevada a cabo en el otoño de 2004. Como el lector puede apreciar, el número de preguntas incluidas en el cuestionario es mayor y con formato más variado que en el resto de encuestas mencionadas. En efecto, se combinan preguntas sobre reglas del juego con preguntas sobre actualidad política y sobre el nivel de conocimiento de determinados actores con niveles de dificultad igualmente diversos. También se incluye una pregunta sobre política internacional. Por todo ello, se considera que el nivel de fiabilidad de la medición del conocimiento político en España es mayor en este caso que en el de las anteriores encuestas. Esta es la razón por la que nos centraremos, a partir de este momento, en analizar precisamente los resultados de esta encuesta que revela un nivel intermedio de conocimiento político de los ciudadanos españoles.

Pero, antes de pasar a describir con detalle las características y distribución de las competencias políticas de la ciudadanía y de acuerdo con los resultados de la ESE, permítame el lector realizar una última consideración respecto a la posible especialización de los ciudadanos. Por desgracia esta cuestión no se puede comprobar en el caso de España, dado que el número de preguntas sobre conocimiento político que se incluyen en las mencionadas encuestas es muy limitado (tres o cuatro). Aun así, en el caso de la ESE se pueden distinguir claramente dos dimensiones del conocimiento político: la nacional y la internacional. Por esta razón, el índice de competencia política excluye las respuestas a las preguntas de política internacional. Por lo tanto, el índice final de competencia política, cuya distribución de frecuencias se encuentra en la Tabla 3, reúne el número total

de respuestas correctas emitidas por cada entrevistado solamente para las preguntas de política nacional⁴.

Por lo que se refiere a la distribución del conocimiento político, el Gráfico 1 muestra con más detalle los resultados para el caso de España en 2004. A diferencia de la distribución de frecuencias de la Tabla 3, el Gráfico 1 presenta los porcentajes acumulados y sugiere que, en términos generales, el votante mediano es capaz de contestar correctamente a tres de las preguntas, lo que podríamos considerar como una nota alrededor del aprobado en lo que a competencia política se refiere. En contraste, uno de cada cuatro entrevistados responde correctamente a cuatro de las preguntas, lo que supone en términos aproximados un notable, siendo aún más minoritario (en concreto un 8%) el porcentaje de los que responden correctamente a todas las preguntas y, por

Gráfico 1. Distribución acumulada del conocimiento político en España



Fuente: ESE (2004)

⁴ Se ha realizado un análisis de la fiabilidad del índice, lo que en términos técnicos se conoce como la coherencia interna del índice. En concreto, se utilizó el estadístico alfa de Crombach, con un valor de 0,5, lo que indica una correlación entre los elementos del indicador de magnitud media (el valor máximo del índice es de un 1), lo cual es de esperar, dados los niveles cambiantes de dificultad de las cinco preguntas. Aun así, cuando se incluye en el índice final la respuesta a las preguntas de política internacional, el valor de alfa disminuye hasta un 0,15, razón empírica suficiente como para no incluir las respuestas a las preguntas de política internacional en el índice final que se maneja a lo largo de este trabajo.

tanto, obtendrían un sobresaliente como calificación final de su nivel de competencia política.

Una vez que sabemos cuál es el nivel medio de conocimiento político en España y de acuerdo con la ESE en 2004, alrededor del aprobado por expresarlo en términos de calificación estándar, la siguiente cuestión a responder es: ¿quiénes son los ciudadanos que menos entienden de política? En línea con lo que otros estudios han encontrado para otros países (como, por ejemplo, EE UU, Canadá y Australia), se trata de los ciudadanos que disponen de menos recursos socioeconómicos, reproduciendo así las desigualdades socioeconómicas en el terreno de lo público-político (Delli Carpini y Keeter, 1996).

La Tabla 4 ofrece un perfil sociodemográfico de la distribución del conocimiento político de acuerdo con los datos de la ESE. De ella se desprende evidencia de que los grupos que presentan niveles medios más bajos de competencia política son las mujeres, los extranjeros, los parados, los que se dedican a cuidar el hogar (que se corresponden a día de hoy con las amas de casa en España), los jóvenes (en el grupo de edad de entre quince y veinticinco años), pero también los mayores de setenta años. Asimismo aquellos que declaran tener problemas para llegar a fin de mes y, finalmente, los ciudadanos con menores niveles de educación (especialmente los que no tienen educación o no han completado la educación básica)⁵.

La misma información se resume de forma algo más detallada en los Gráficos 2 a 4. En concreto, el Gráfico 2 muestra el valor medio de conocimiento político por grupos de edad. Como se puede apreciar, los niveles más bajos se concentran en los ciudadanos mayores de setenta, especialmente el grupo de entrevistados mayores de ochenta años. En contraste, los niveles más altos de competencia política se concentran en las edades medias (entre los cuarenta y los sesenta), mientras que los más jóvenes, y de acuerdo con la tendencia general en muchos países occidentales, presentan niveles de conocimiento político por debajo de la media (véase, por ejemplo, la evidencia para Canadá y Holanda en Howe, 2004).

El Gráfico 3 presenta la distribución del conocimiento político según años de educación declarados por el entrevistado. Los resultados confirman que el nivel esperado de competencia política aumenta conforme aumentan los años de formación del entrevistado.

⁵ La Tabla 4 resume las pruebas estadísticas del contraste del valor medio del índice de conocimiento político de los grupos indicados en las filas. Cuando se incluyen asteriscos es porque las diferencias de medias entre el grupo que señale la fila y el total de los entrevistados son estadísticamente significativas para un nivel de confianza de al menos un 95% (para un asterisco) y un 99% (para dos asteriscos). La interpretación de la Tabla 5 es la misma.

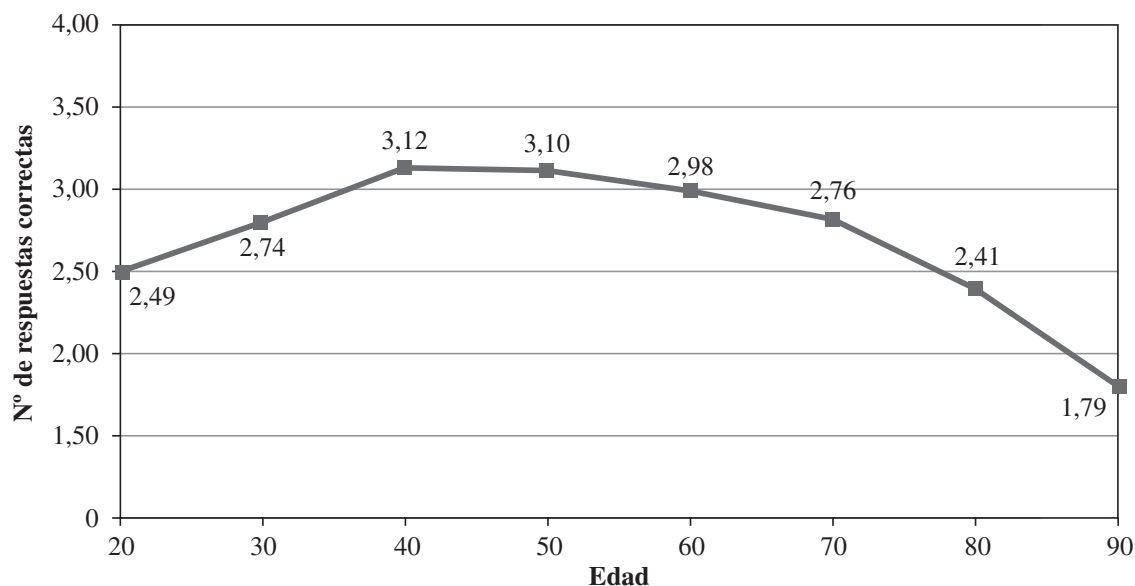
Tabla 4. Perfil sociodemográfico de la competencia política de los ciudadanos en España

	Media		N
Género			
Mujer	2,61	**	814
Hombre	3,02	**	848
Total	2,81		1.662
Nacionalidad			
Española	2,86	**	1.543
Extranjera	2,23	**	118
Total	2,81		1.661
Educación			
Sin educación	2,32	**	224
Educación básica (sin completar)	2,39	**	254
Educación primaria	2,71		155
EGB, secundaria, FP1	2,68	**	395
Secundaria, bachillerato, FP2	3,16	**	296
Universitaria y más	3,49	**	304
Total	2,83		1.628
Edad			
15-25 años	2,52	**	267
26-36 años	2,99	**	361
37-47 años	3,15	**	348
48-58 años	3,00	**	242
59-69 años	2,81		195
Mayores de 70 años	2,27	**	229
Total	2,83		1.642
Satisfacción con los ingresos del hogar			
Vivimos cómodamente	3,15	**	610
Nos llega para vivir	2,80		736
Tenemos dificultades	2,20	**	251
Tenemos muchas dificultades	2,00	**	49
Total	2,82		1.646
Situación en el mercado de trabajo			
Trabaja	3,11	**	871
Estudia	2,62	*	147
Desocupado	2,53	**	81
Jubilado	2,64		257
Cuidado del hogar	2,34	**	277
Total	2,83		1.633
Media del índice de conocimiento político	2,81		1.663

Los asteriscos indican que el valor de la media de conocimiento político para cada grupo difiere significativamente de la media general (y para un nivel de confianza de al menos un 95% con un asterisco y de al menos un 99% con dos).

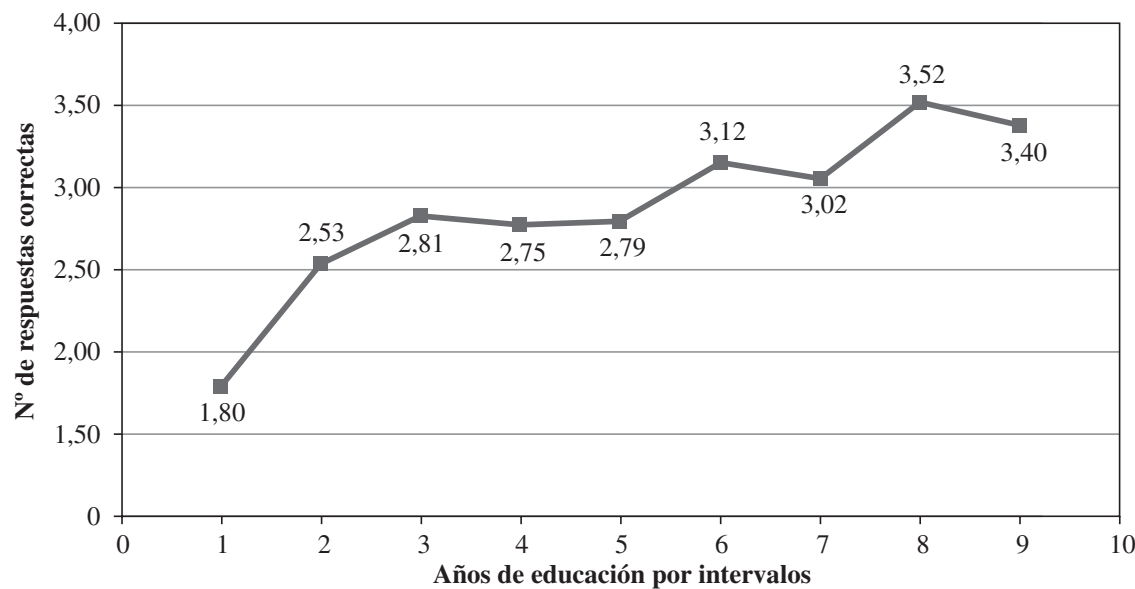
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ESE, 2004

Gráfico 2. Conocimiento político por edad en España



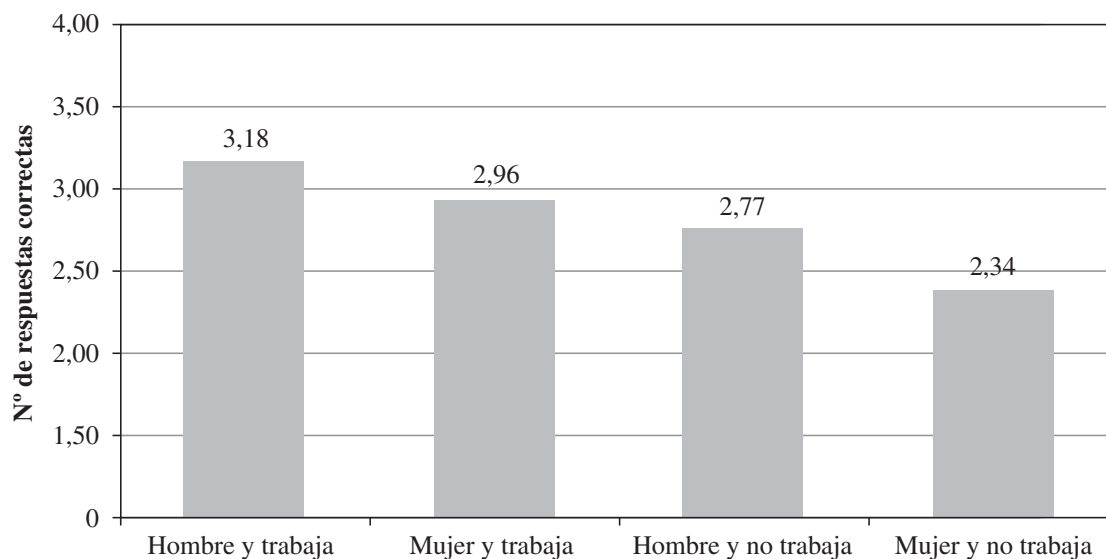
Fuente: ESE (2004)

Gráfico 3. Conocimiento político por nivel de educación en España,



Fuente: ESE (2004)

Gráfico 4. Conocimiento político por situación en mercado de trabajo y género en España



Fuente: ESE (2004)

Por lo que respecta al Gráfico 4, este permite identificar de forma contundente la desventaja de las mujeres que no trabajan frente a los hombres que trabajan en lo que se refiere a sus competencias políticas. La diferencia en el valor medio de conocimiento político entre estos dos grupos es de casi un punto.

Por otro lado, la distribución del conocimiento político se ha explicado en función de una serie de actitudes de los ciudadanos, tales como el interés o predisposición a participar en política, bien votando en elecciones, o bien a través de algún mecanismo alternativo. A menudo se argumenta que aquellos ciudadanos más activos políticamente son también aquellos que más entienden de política (Verba y Schlozman, 1997). Lo que no queda muy claro en la literatura es la dirección de causalidad de estas dos características de la ciudadanía, es decir, ¿es el conocimiento político el que propicia el interés y la participación en política o más bien el ciudadano al participar adquiere información, conocimiento e interés por la política? (Verba, Schlozman y Brady, 1995). La respuesta a esta cuestión excede los objetivos de este trabajo. Aquí nos limitaremos a analizar la relación empírica entre las actitudes e implicación política de los ciudadanos y sus competencias políticas.

La Tabla 5 proporciona evidencia de que los ciudadanos que declaran haber participado en política presentan valores medios de competencia política más altos. En concreto, se han escogido las formas de participación más populares en los doce meses precedentes a

Tabla 5. Exploración de los determinantes del conocimiento político en España

	Media		N
Voto en últimas elecciones			
Votó	2,97	**	1.263
Se abstuvo	2,36	**	280
Total	2,82		1.543
Asistencia a manifestaciones			
Sí asistió	3,19	**	563
No asistió	2,62	**	1.093
Total	2,82		1.656
Uso de la escala ideológica			
Sí	2,91	**	1.415
No	2,25	**	248
Total	2,81		1.663
Facilidad para formarse una opinión política			
Sí	3,24	**	529
No	2,64	**	1.108
Total	2,83		1.637
Frecuencia con la que piensa que la política es tan complicada que no la puede entender			
Nunca o pocas veces	3,23	*	434
A veces	2,99	*	498
Con frecuencia o a menudo	2,45	**	709
Total	2,81		1.641
Media del índice de conocimiento político	2,81		1.663

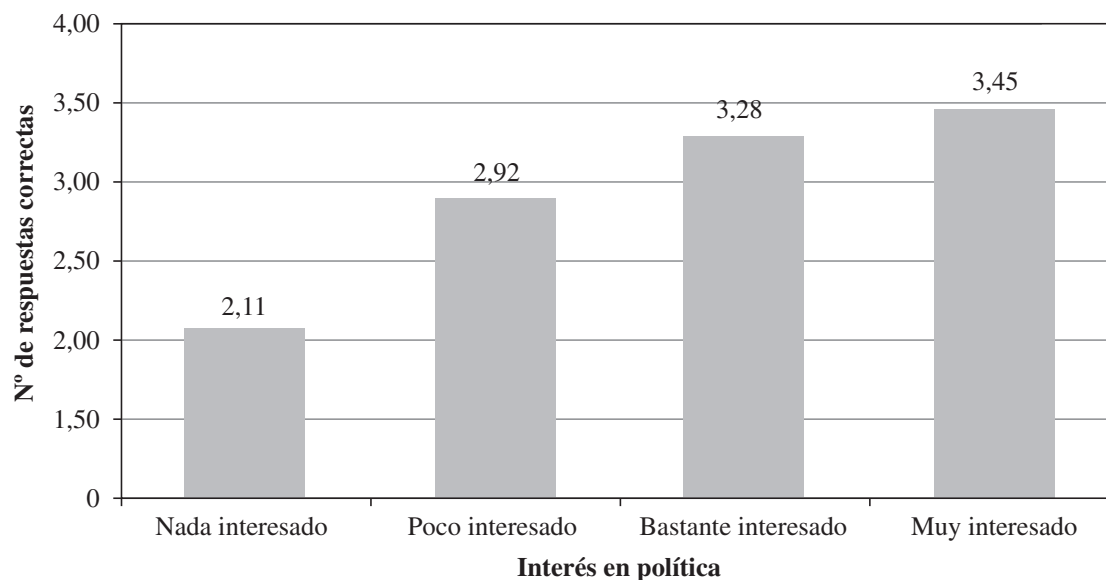
Los asteriscos indican que el valor de la media de conocimiento político para cada grupo difiere significativamente de la media general (y para un nivel de confianza de al menos un 95% con un asterisco y de al menos un 99% con dos).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ESE, 2004

la realización de la encuesta: el voto en las elecciones de marzo de 2004 y la participación en manifestaciones autorizadas⁶.

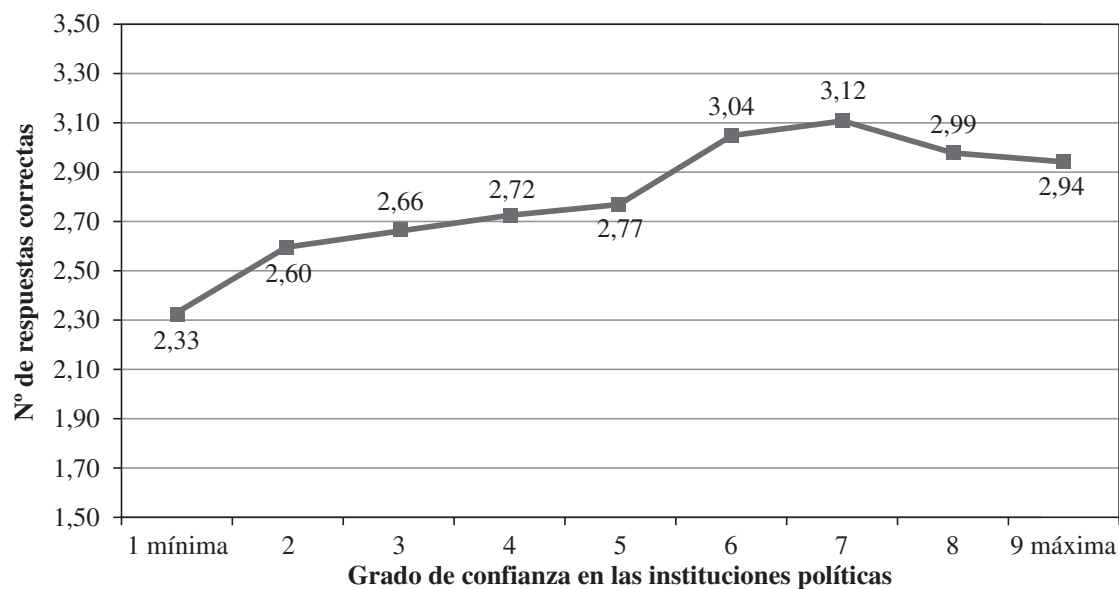
⁶ Para que el lector se haga una idea de la frecuencia de participación política en el año 2004 y de acuerdo con la ESE, el 77% del total de los entrevistados declara haber votado. Para el resto de tipos de participación política no electoral: un 12,6% declara haber contactado un político, o una autoridad o funcionario estatal, autonómico o local; un 7,4% haber colaborado con un partido político o una plataforma de acción ciudadana; un 18% haber colaborado con alguna organización o asociación; un 12% haber llevado o mostrado insignias o pegatinas de alguna campaña; un 25% haber firmado una petición; un 34% haber participado en manifestaciones autorizadas; y un 14% declara haber realizado consumo político (es decir, comprar o boicotear productos por razones éticas, políticas o medioambientales).

Gráfico 5. Conocimiento político en función del interés por la política



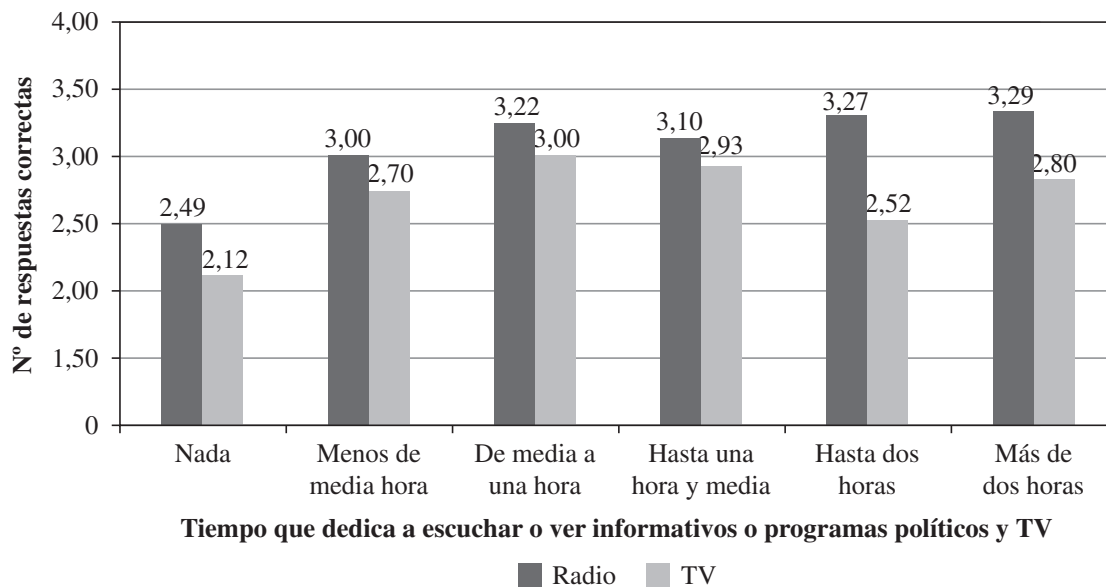
Fuente: ESE (2004)

Gráfico 6. Confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas



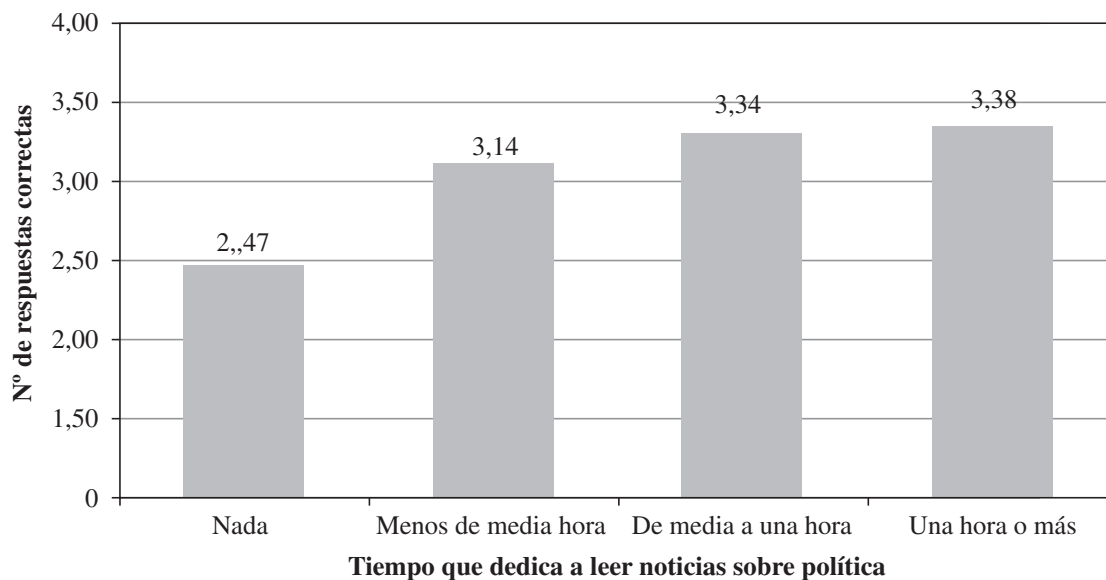
Fuente: ESE (2004)

Gráfico 7. Conocimiento político por tiempo dedicado a escuchar o ver informativos o programas sobre política en radio y TV a diario en España



Fuente: ESE (2004)

Gráfico 8. Conocimiento político por tiempo dedicado a leer noticias políticas en la prensa a diario en España



Fuente: ESE (2004)

Por lo que respecta a las actitudes políticas de la ciudadanía, existe una pregunta en la que se pide a los entrevistados que se posicionen en una escala ideológica que va del 0 al 10 (siendo 0 extrema izquierda y 10 extrema derecha). Pues bien, todos aquellos que se colocan en esta escala presentan un nivel de competencia política significativamente mayor que los que no responden a la pregunta. Asimismo, se pregunta a los entrevistados sobre el grado de dificultad que encuentran para formarse una opinión sobre temas políticos. El nivel de conocimiento político es mayor entre los que declaran tener facilidad para formarse opiniones políticas que entre los que declaran no tenerla. Finalmente, los entrevistados que a menudo reconocen que la política es muy complicada como para entenderla presentan un valor medio de competencia política menor que los que nunca o sólo rara vez lo piensan.

Si continuamos con las actitudes, el Gráfico 5 proporciona el valor medio del índice de conocimiento político en función del interés por la política declarado por los entrevistados. El Gráfico proporciona evidencia empírica contundente: la diferencia en el valor del índice de conocimiento político entre los que no están interesados y los que están muy interesados es de más de un punto. Por último, y por lo que respecta a la confianza en las instituciones, el valor esperado de competencia política es mayor conforme aumenta el nivel de confianza de los ciudadanos, tal y como muestra el Gráfico 6⁷. Finalmente, el perfil de la distribución del conocimiento político entre los ciudadanos españoles se dibuja con mayor nitidez si analizamos una de las principales fuentes de donde los ciudadanos pueden recabar información sobre la política: los medios de comunicación de masas. En este sentido, los Gráficos 7 y 8 proporcionan una interesante evidencia. Ambos sugieren que, cuanto más tiempo dedica el ciudadano a escuchar o ver informativos o programas políticos en la radio y la televisión, o bien a leer noticias políticas en la prensa, mayor es su competencia política. Ahora bien, el medio de comunicación que utiliza el ciudadano parece ser crucial a la hora de influir en su nivel de conocimiento político.

En efecto, el Gráfico 7 muestra que las diferencias en el nivel de competencia política entre los que no dedican tiempo y los dedican más de dos horas a ver informativos o programas políticos en la televisión son muy pequeñas, tanto que como veremos más adelante, no resultan ser estadísticamente significativas. La magnitud de esas diferencias parece aumentar cuando el medio de información cambia. En el caso de la radio, las diferencias son algo mayores, pero la evidencia es mucho más clara para la prensa, tal y como indica el Gráfico 8, en el que la diferencia en el valor medio de conocimiento político entre los que no leen noticias políticas en la prensa y los que dedican una hora o más de tiempo a leer es de casi un punto. Como veremos más adelante, este resultado tiene importantes consecuencias de cara

⁷ Para realizar el Gráfico 6 se ha construido un índice que recoge el valor medio de confianza declarada por el entrevistado en las siguientes siete instituciones: el Parlamento español, el sistema judicial, la policía, los políticos, los partidos políticos, el Parlamento Europeo y las Naciones Unidas. El nivel de confianza varía desde 0 (ninguna confianza) hasta 10 (máxima confianza). El Gráfico muestra sólo hasta el nivel 9 de confianza, dadas las pocas respuestas en esa categoría de la escala.

a la propuesta de medidas dirigidas a incrementar la igualdad en la distribución de las competencias políticas de los ciudadanos.

Una vez que hemos perfilado con cierto detalle la desigual distribución del conocimiento político de los ciudadanos españoles, pasemos a continuación a tratar de explicarla, para, una vez identificados los factores que la explican, proponer medidas que traten de paliar esta desigualdad de recursos políticos que aparece dibujada tan claramente.

2. Factores explicativos del conocimiento político objetivo de los ciudadanos en España

¿Por qué algunos ciudadanos poseen una mayor competencia política que otros? El análisis de las causas de la desigual distribución del conocimiento político entre la ciudadanía resulta crucial para reflexionar sobre las distintas estrategias que se pueden adoptar para tratar de disminuir las diferencias en la distribución de este recurso para la ciudadanía en España.

No cabe duda de que la identificación de las razones de la desigual distribución de competencias políticas entre individuos resulta una tarea complicada. La capacidad de los ciudadanos para aprender, implicarse, interesarse y retener información y conocimiento sobre lo político se explica por razones tan complejas y diversas entre sí por su naturaleza (psicológica, social, económica, contextual) que al lector escéptico le podrá parecer este apartado incluso pretencioso. Y efectivamente lo es. En estas líneas nos limitaremos a identificar las pautas sistemáticas y más fácilmente previsibles de la desigual distribución del conocimiento político entre la ciudadanía. El objetivo en este caso es minimalista, y no es otro que tratar de identificar algunas de las regularidades más recurrentes del proceso que lleva a los ciudadanos a adquirir y desarrollar competencias políticas.

Para la identificación de estas regularidades, se utilizarán como punto de referencia los estudios previos que sobre la distribución del conocimiento político a nivel individual existen en la literatura relevante. Al respecto cabe indicar que la mayoría de ellos se centran en el caso de los EE UU (Bennet, 1988, 1989, 1995; Delli Carpini y Keeter, 1996; Jennings, 1996; Luskin, 1990; Smith, 1989), aunque con alguna excepción, como, por ejemplo, los estudios sobre Australia, Holanda y Canadá (respectivamente McAllister, 1998; Hendriks *et al.*, 2004; Howe, 2004) o el estudio comparado de Norris (2000). Pasemos, a continuación, a resumir las teorías que explican el conocimiento político de la ciudadanía.

2.1 Teorías sobre la competencia política de los ciudadanos

Existen muchas teorías que explican la variación en el conocimiento político de los ciudadanos. Todas ellas hacen referencia a lo que podemos considerar como condiciones necesarias, aunque no suficientes, para que exista la competencia política: las habilidades,

las motivaciones y las oportunidades que proporciona el contexto para la adquisición de conocimiento (Delli Carpini y Keeter, 1996).

De hecho, la mayoría de factores individuales y contextuales que analizaremos a continuación y que contribuyen a explicar la variación a nivel individual de la competencia política de los ciudadanos se pueden clasificar conceptualmente dentro de estas tres grandes condiciones. Por ejemplo, la desventaja de las mujeres frente a los hombres para la adquisición de competencia política se puede explicar en función de varios mecanismos causales: las mujeres poseen menor nivel de educación y, por tanto, menos “oportunidades” para adquirir información sobre la política, pero también se puede explicar en función de su menor “motivación” o interés por los temas público-políticos, ya sea por la educación recibida o por el papel de las mujeres en la familia a la que pertenezcan. Por lo tanto, un factor explicativo que a primera vista parece una característica puramente personal, el género, esconde muchas otras implicaciones de carácter actitudinal, de comportamiento, o incluso de oportunidades del contexto. Del mismo modo, la educación de los ciudadanos puede incentivar sus competencias políticas tanto a través de un aumento de sus habilidades cognitivas como por el incremento de sus motivaciones o intereses en el terreno de lo político.

No obstante, ¿cuáles son esas teorías reconducibles a las tres condiciones necesarias, aunque no suficientes, para que exista la competencia política? Podemos resumir las distintas teorías que explican el conocimiento político de los ciudadanos en tres grandes corrientes (Cassel y Lo, 1997): la teoría de la movilización cognitiva, la teoría estructuralista de las desigualdades de clase y estatus y, finalmente, la teoría sobre los agentes de socialización (primaria y secundaria). A continuación, se explican muy brevemente.

De acuerdo con la teoría de la movilización cognitiva, la educación y el activismo político de los ciudadanos promueven la adquisición de información y la movilización de sus capacidades cognitivas para comprender, asimilar, incorporar y utilizar la información política. Del mismo modo, el nivel de conocimiento político crece con la edad porque los individuos van adquiriendo experiencia y habilidades para manejar la información política (Converse, 1964). Educación, edad y militancia política, por lo tanto, se convierten en recursos que incentivan las habilidades cognitivas y de aprendizaje de los temas políticos.

Por su parte, las teorías estructuralistas establecen que el estatus social de origen y la educación constituyen indicadores de la estructura y contexto social en el que se desarrolla el individuo. Las instituciones tradicionales, tales como la familia, el colegio, instituto o universidad, y el estatus que consigue el individuo una vez que llega a la etapa de adulto, afectan al conocimiento político a través de la adquisición de valores, costumbres, contactos sociales e informaciones.

Finalmente, las teorías sobre los agentes de socialización (primaria y secundaria) en todas sus variantes argumentan que la información y las capacidades necesarias para moverse cómodamente en el mundo de la política tienen su origen y transmisión en las instituciones

sociales más tradicionales, como son la familia y la escuela (socialización primaria), y posteriormente los grupos de amigos, el instituto y la universidad (socialización secundaria). Más recientemente se han incorporado a la teoría como fuentes de socialización los medios de comunicación de masas (radio, prensa y, sobre todo, televisión, y últimamente Internet).

A pesar de que todas estas teorías estén de acuerdo en el diagnóstico de que la competencia política es el producto de las tres condiciones ya mencionadas (habilidades, motivaciones y oportunidades), cada una de ellas subraya alguna de las condiciones de forma más intensa. En efecto, la teoría de la movilización cognitiva se centra, sobre todo, en las habilidades y motivaciones personales, la teoría estructuralista en las oportunidades contextuales que rodean a los individuos, mientras que las teorías sobre los agentes de socialización contemplan por igual los factores contextuales e individuales, aunque su centro de atención se centra mayormente en la eficacia de los agentes y en el grado de intencionalidad de la influencia que ejercen.

Hasta aquí un breve resumen de las teorías que explican las razones de la desigual distribución del conocimiento político entre los ciudadanos. A continuación, se ofrecen los resultados de la comprobación empírica de esas teorías con los datos de la ESE, 2004, para España.

2.2 Una explicación de la desigual distribución de la competencia política en España, 2004

La Tabla 6 ofrece los resultados de la estimación empírica a nivel individual de la competencia política de los ciudadanos en España (2004) en función de una serie de características que miden de forma aproximada (es decir, “operacionalizan”) algunos de los factores que las teorías apenas comentadas defienden como explicativos de la variación en el conocimiento político de los ciudadanos⁸.

⁸ Para realizar esta estimación empírica se ha utilizado la técnica estadística del análisis de regresión múltiple, que predice el valor del conocimiento político para cada individuo (entrevistado) en función de una serie de características sistemáticas. La interpretación de los estimadores (o coeficientes) que se leen en la Tabla 6 (excepto para el caso de la edad) es lineal y aditiva, es decir, para cada uno de los factores que se ven en las filas de la tabla, se puede leer el aumento (o disminución si el coeficiente es negativo) que se produce en el valor esperado de la variable dependiente por el aumento en una unidad de la variable independiente, y manteniendo constantes el resto de variables independientes especificadas en la ecuación de estimación del conocimiento político. La Tabla ofrece los resultados de la estimación más eficiente (desde el punto de vista estadístico) de las muchas ensayadas que contrastaban las hipótesis teóricas esbozadas en el apartado 2.1. Se probó a especificar en la ecuación algunos de los factores que parecían tener incidencia en el conocimiento político de acuerdo con la evidencia empírica presentada en el Capítulo 2 (como, por ejemplo, la situación en el mercado de trabajo, la nacionalidad o la confianza en las instituciones políticas por parte del entrevistado). Ninguno de esos factores resultó tener una incidencia estadísticamente significativa en la predicción del conocimiento político cuando se controla por el resto de factores que se pueden ver en la Tabla 6.

Tabla 6. Resultados de la estimación de la variación del nivel de conocimiento político en España a nivel individual, en función de varios factores (ecuación multivariada)

VARIABLES INDEPENDIENTES	COEFICIENTES	ERRORES TÍPICOS	SIGNIFICACIÓN
(Constante)	0,87	0,19	0,00
Información política en TV	0,01	0,02	0,46
Información política en radio	0,05	0,02	0,02
Información política en prensa	0,13	0,03	0,00
Nivel de educación	0,15	0,02	0,00
Hombres	0,30	0,06	0,00
Edad	0,05	0,01	0,00
Edad ²	-0,0004	0,00008	0,00
Sí votó en elecciones 2004	0,31	0,07	0,00
Sí ha participado en manifestaciones (en el último año)	0,21	0,06	0,00
No se ubica en la escala ideológica	-0,27	0,08	0,00
No tiene ningún interés en la política	-0,39	0,07	0,00
R ² ajustado	0,25	–	–
Número de observaciones	1.571	–	–
F (12)	46,00	–	0,00
Error típico de la estimación	1,11	–	–

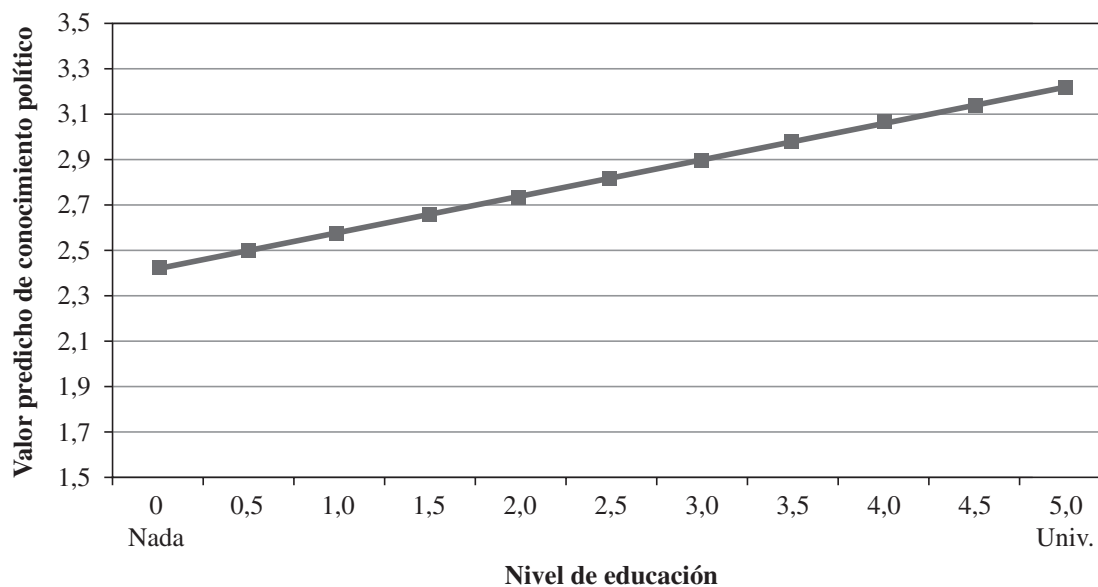
Los coeficientes y sus errores típicos asociados han sido calculados a través del método de estimación de mínimos cuadrados ordinarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ESE, 2004

Según la Tabla 6, las habilidades, motivaciones y oportunidades se confirman como condiciones necesarias, aunque no suficientes, para que el conocimiento político aumente. Comencemos por las habilidades. El efecto de tres características individuales resultó ser estadísticamente significativo, en línea con los resultados de estudios previos: la educación, la edad y el género. El valor esperado del conocimiento político de cualquier ciudadano aumenta cuanto mayor sea su nivel educativo. Si comparamos a un entrevistado sin educación con otro con educación básica sin completar, el valor esperado de su competencia política aumentará en 0,15, manteniendo constantes el resto de los factores de la ecuación. El Gráfico 9 resume la incidencia del nivel de educación de los ciudadanos (desde el nivel más bajo hasta el más alto) en su competencia política. Presenta los valores predichos del conocimiento político en función del nivel educativo, manteniéndose constantes el resto de factores en su valor medio⁹.

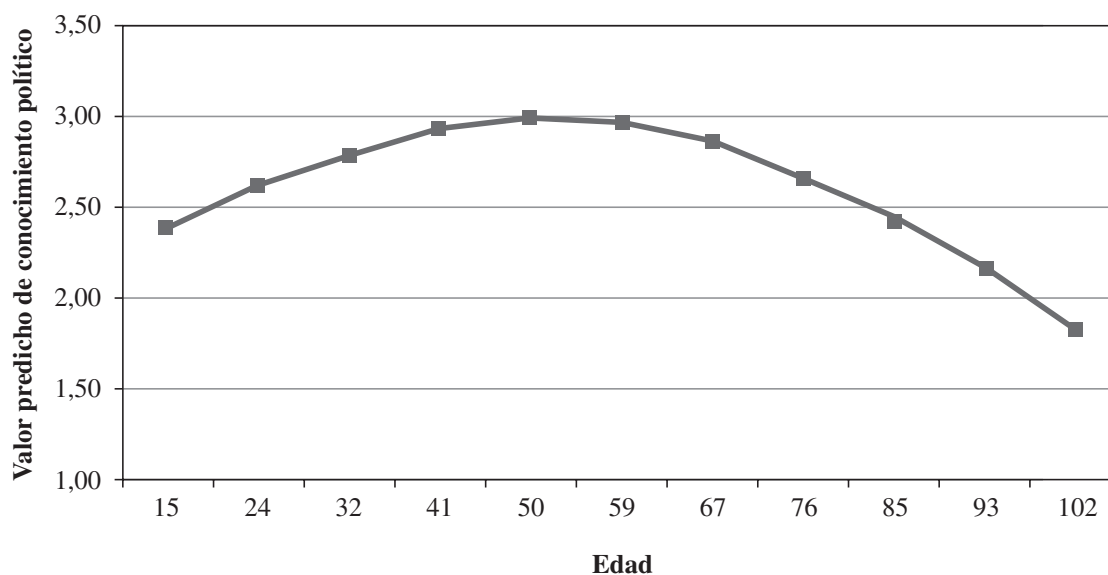
⁹ Explicado de forma más rigurosa, el Gráfico 9 presenta los resultados simulados para el caso hipotético de individuos que presenten en todas las variables especificadas en la ecuación el valor medio muestral, excepto en la variable nivel de educación, cuyo efecto en el conocimiento político que vemos en el Gráfico. Para replicar estos cálculos no hay más que utilizar los resultados de la Tabla 6. Los Gráficos 10 y 11 han sido calculados realizando el mismo ejercicio.

Gráfico 9. Efecto predicho del nivel de educación en el conocimiento, de acuerdo con la situación estimada en la Tabla 6



Fuente: ESE (2004)

Gráfico 10. Efecto predicho de la edad en el conocimiento político, de acuerdo con la situación estimada en la Tabla 6



Fuente: ESE (2004)

La incidencia de la educación en el conocimiento político se puede entender a través de distintos mecanismos. En primer lugar, la preparación que proporciona la instrucción a los ciudadanos. Evidentemente una persona que haya ido a la universidad tendrá mayores conocimientos de historia, geografía, matemáticas y también de política que el que sólo haya cursado, por ejemplo, estudios primarios. No obstante, el efecto de la educación en las competencias políticas de los ciudadanos también se materializa a través del aumento de sus habilidades cognitivas, de su capacidad de entendimiento de las cuestiones políticas y sus recursos a la hora de conseguir información para incorporarla a sus conocimientos. Finalmente, la educación también constituye un recurso socioeconómico y de estatus que, a su vez, influye en las posibilidades de los ciudadanos de informarse e implicarse en política¹⁰.

Por lo que respecta a la edad, se aprecia un efecto positivo, de tal forma que a mayor edad, mayor conocimiento político. No obstante, a partir de los 55 años, el efecto de la edad es el contrario, es decir, a mayor edad menor competencia política de los ciudadanos. El Gráfico 10 presenta los valores predichos del conocimiento político en función de la edad, manteniéndose constantes el resto de factores considerados aquí en su valor medio, para que el lector se haga una idea más clara de esta relación no lineal.

La incidencia de la edad en el conocimiento político de nuevo se puede explicar en función de varios mecanismos causales. El primero, y más evidente, es el del ciclo vital: el paso de los años proporciona experiencias que contribuyen a aumentar las habilidades cognitivas para adquirir información y conocimiento político. El segundo tiene más que ver con un efecto cohorte que en el caso español claramente refleja la desigualdad de oportunidades en el aprendizaje e implicación en lo público-político de las generaciones más ancianas en España. Previos estudios han demostrado que estas generaciones ostentan un menor interés y una mayor desafección política (Martín, 2004; Torcal y Montero, 2000). Todo ello se atribuye a la socialización política de estas generaciones, que se produjo en el marco de la dictadura franquista y que se basó en el fomento de la pasividad y el miedo a implicarse en política. Por otra parte, las generaciones más ancianas sufren

¹⁰ Si comparamos la media de número de horas que un universitario y un ciudadano con educación primaria obligatoria dedican a leer información política en el periódico, la diferencia es de casi una hora (diferencia que resultó ser estadísticamente significativa a un nivel de confianza del 99,9%). La diferencia es algo menor (pero estadísticamente significativa) en magnitud para el caso de noticias o programas de actualidad política en radio, de algo más de media hora. No existen diferencias significativas para los programas o noticias en la televisión. Asimismo, mientras que la mitad de los que no tienen estudios se declaran no interesados en política, tan sólo un 8% del total de universitarios declara su desinterés en política (y las diferencias de porcentajes resultaron ser estadísticamente significativas). Finalmente, si la mitad de los que tienen educación secundaria o universitaria declaran haber asistido a una manifestación, tan sólo el 20% del total de los que no tienen estudios o su nivel de estudios es bajo declaran haber asistido a una manifestación (de nuevo las diferencias de porcentajes son estadísticamente significativas). Los resultados no se enseñan por razones de espacio, pero pueden solicitarse a la autora o calcularse utilizando los datos de la ESE, 2004.

desventajas en términos de recursos socioeconómicos. Estas desventajas se traducen en una menor competencia política provocada indirectamente por su bajo nivel de formación o su menor disposición a informarse sobre cuestiones políticas¹¹.

Por otro lado, es destacable la desventaja en términos de oportunidades de las mujeres con respecto a los hombres. De acuerdo con los resultados del análisis presentado en la Tabla 6, ser hombre frente a ser mujer representa una ventaja en el valor esperado de conocimiento político de 0,3. La magnitud del efecto de género no es muy grande si recordamos que el índice de competencia política varía de 0 a 5. Pero la diferencia es estadísticamente significativa. ¿Por qué las mujeres presentan niveles sistemáticamente más bajos de competencia política que los hombres? En este caso, se trata de un factor de motivación y oportunidad. En primer lugar, las mujeres en España, en comparación a los hombres, aún presentan niveles de educación más bajos. Es más, se probó a condicionar el efecto de la educación sobre el conocimiento político al sexo del entrevistado y se encontró que dicho efecto es de mayor magnitud para las mujeres que para los hombres¹². Estos resultados indican, además, la desventaja adicional de las mujeres con bajo nivel educativo en lo que a competencia política se refiere, desventaja aún mayor para las generaciones más ancianas, precisamente aquellas donde más predominan las mujeres, debido a su conocida mayor longevidad que la de los hombres.

Otra de las explicaciones recurrentes de los menores niveles de conocimiento político de las mujeres descansa en el proceso de socialización tradicional que transmite valores por los que los hombres aparecen como los protagonistas en la dimensión público-política, mientras que las mujeres se orientan más hacia el mundo de lo privado y lo íntimo. Probablemente los valores tradicionales que desincentivan la implicación y el interés de la mujer en la política puedan parecer a día de hoy anticuados. Sin embargo, existe evidencia que muestra que, incluso cuando las mencionadas normas conservadoras no se transmiten, el simple ejemplo de las madres que no hablan, no se interesan, ni se implican en política aún tiene un efecto significativo en los hijos (Niemi y Junn, 1998).

La falta de oportunidades y el efecto de la socialización se traducen asimismo en una falta de motivación. De hecho las mujeres en España presentan niveles significativamente más bajos de interés por la política que los hombres. Además, dedican por término medio menos

¹¹ Las generaciones más ancianas presentan niveles medios de educación significativamente más bajos que el resto. Asimismo, presentan una media de tiempo dedicado a leer información política en prensa o escuchar noticias políticas en la radio significativamente más baja que las generaciones intermedias. Las diferencias no son estadísticamente significativas en lo que se refiere al tiempo dedicado a ver noticias y programas de actualidad política en la televisión.

¹² La diferencia en la magnitud del efecto de la educación sobre el conocimiento político entre hombres y mujeres resultó ser estadísticamente significativa (se comprobó a través de la especificación de una interacción entre educación y género). Los resultados no se enseñan por razones de espacio, pero pueden solicitarse a la autora.

tiempo que los hombres a informarse de política¹³. Esta diferencia puede deberse al hecho de que las mujeres, por término medio, cuentan con una menor cantidad de tiempo disponible para informarse de política, debido a su dedicación al cuidado del hogar, que en España sigue siendo masivamente la mujer quien más intensamente lo hace, y ello independientemente de que trabajen, en cuyo caso simplemente aumentan la duración de la jornada laboral¹⁴.

Pasemos a continuación a comentar el efecto de la motivación en el conocimiento político. De acuerdo con la Tabla 6, si comparamos a un ciudadano que declara no tener ningún interés en política con otro que declara tener aunque sea un mínimo interés, el valor esperado de la competencia política del primero será 0,39 puntos menor que la del segundo, manteniéndose constantes el resto de factores considerados en la Tabla 6. Esta diferencia es estadísticamente significativa.

La motivación también puede traducirse en habilidades cognitivas que permitan a los ciudadanos una identificación relativamente intuitiva con el mundo de la política. La ideología de los partidos fue concebida por Downs (1957) como una única dimensión política basada en la perspectiva económica que los partidos defienden para la sociedad y que va desde la intervención del Estado en la gran mayoría de dimensiones económicas hasta la total ausencia de la intervención estatal en la economía (el ideal de economía de mercado libre). De acuerdo con Downs, la mayoría de los temas políticos de importancia en la opinión pública están relacionados y se pueden incluir en esa única dimensión política que es la ideología. Pues bien, un indicador aproximado del grado de orientación de los ciudadanos en el mundo de lo político puede ser si son capaces de ubicarse en una escala que va de 0 a 10, donde 0 significa izquierda y 10 derecha. Si comparamos a los ciudadanos que utilizan la escala con aquellos que no son capaces de ubicarse en el continuo, el valor predicho del conocimiento político será por término medio 0,27 menor para estos últimos, manteniéndose constantes el resto de factores considerados en la predicción. Las diferencias en la competencia política de estos dos tipos de ciudadanos son estadísticamente significativas.

El efecto de la motivación también se refleja en el tiempo que los entrevistados declaran dedicar a informarse de política en los medios de comunicación (televisión, radio y prensa). Curiosamente, sin embargo, el tiempo que los ciudadanos dedican a informarse sobre

¹³ Las diferencias resultaron ser estadísticamente significativas para los tres medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión), si bien la magnitud de esa diferencia entre hombres y mujeres es mayor para el caso de la prensa escrita y menor para el caso de la televisión.

¹⁴ Del total de mujeres entrevistadas en la ESE, un 44% trabaja y un 34% cuida del hogar. Por el contrario, del total de hombres hasta un 62% trabaja, pero sólo un 2% se dedica al cuidado del hogar. La diferencia de proporciones es estadísticamente significativa. Asimismo, datos recientes sobre el uso del tiempo indican que, a pesar de la tendencia hacia una distribución más igualitaria de las tareas del hogar entre hombres y mujeres en Europa (y especialmente en los países del sur), son las mujeres quienes más tiempo dedican al cuidado del hogar y de la familia (Gersuny, 2000).

política en la televisión no parece tener un efecto estadísticamente significativo sobre su nivel de conocimiento político. Este resultado es relativamente controvertido en estudios previos, puesto que encontramos tanto evidencia en el mismo sentido que la que aquí presentamos (Delli Carpini y Keeter, 1996), como evidencia contraria (Nuus y Dekker, 2005). En otros estudios simplemente no se consideran las diferencias entre fuentes de información, sino que se incluye un indicador general de consumo de información política en medios, pero sin especificar la fuente concreta (por ejemplo, Norris, 2000). En general, los efectos nocivos de un exceso de consumo de información a través de la televisión han proliferado en los últimos años y presentan evidencia especialmente llamativa para el caso de los EE UU. Por ejemplo, el estudio de Putnam (2000) sobre el declive de la implicación cívica de los americanos concluye que uno de los motivos principales ha sido la sustitución de la prensa por la televisión como medio de información sobre la actualidad política.

En cierta medida, el escaso impacto que el tiempo que los ciudadanos dedican a informarse sobre política en la televisión tiene sobre sus competencias políticas puede ser el reflejo de la baja calidad de la programación de contenido político. A menudo se ha argumentado que en España los canales públicos se utilizan por parte del partido en el Gobierno con fines propagandísticos, de tal forma que los contenidos políticos de los telediarios del canal público favorecen al Gobierno. Algunos estudios en el campo de la comunicación política demuestran a través del análisis del contenido de las informaciones políticas de los telediarios el sesgo partidista de los telediarios de la televisión pública (Aideka, 2004b)¹⁵.

De hecho, la baja calidad de los contenidos políticos de la televisión pública (aunque también de los canales privados) es un tema de debate en la literatura que reflexiona sobre la “enfermedad de los medios en el siglo XXI”. Algunos autores denuncian que una de las consecuencias de la baja calidad de los contenidos de los programas de televisión es el aumento generalizado de la desafección política de los ciudadanos, así como la disminución significativa de su interés y conocimiento de lo político (Newton, 1999; Norris, 2000). Los resultados de este trabajo sugieren que efectivamente la calidad de la información política de las televisiones en España es baja, dado que su “consumo” por parte de los ciudadanos no presenta ninguna incidencia significativa en sus competencias políticas. Sobre este tema volveremos en el siguiente apartado.

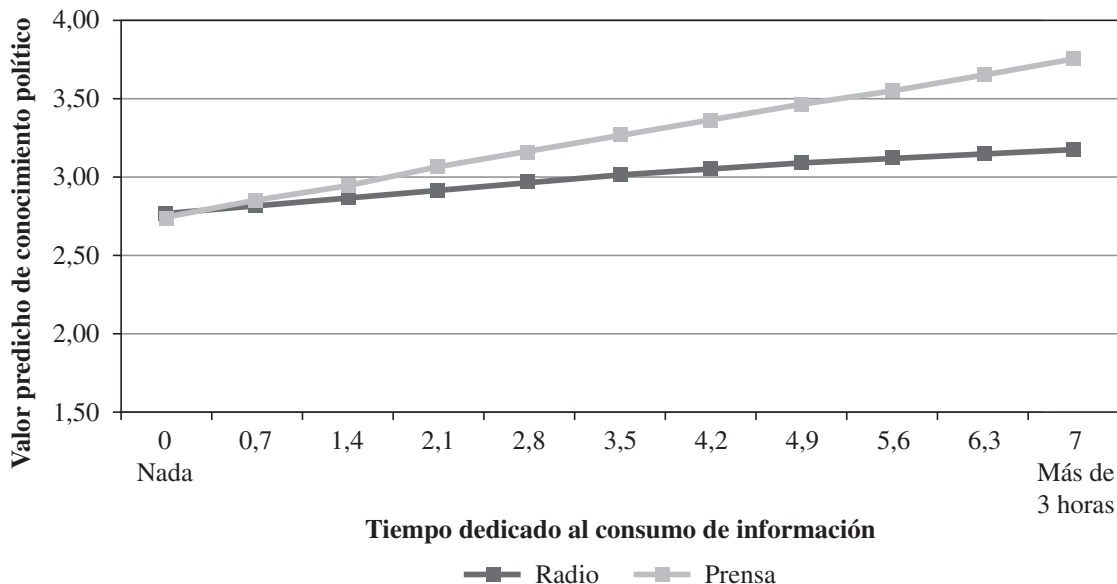
Por contraste, el consumo de información política en programas de radio y en la prensa sí que muestra un efecto estadísticamente significativo, de especial magnitud en el caso de la

¹⁵ El caso de los telediarios en la segunda legislatura del gobierno del PP es ejemplar (aunque no único) en este sentido. Las numerosas denuncias de los empleados en la cadena pública así lo avalan. Véase, por ejemplo, la evidencia empírica que proporciona el estudio de investigación de Aideka (2002 y 2004a) sobre el tratamiento informativo de RTVE sobre la huelga general del 20 de junio de 2002 y sobre la Guerra de Iraq.

prensa. La explicación muy bien puede residir en la calidad de la información que contiene la radio y la prensa escrita en comparación con la televisión, pero también en el mayor esfuerzo que requiere por parte de los ciudadanos el recabar información a través de la lectura, una actividad mucho más activa que la simple escucha de las noticias en radio o en televisión. De ahí la mayor magnitud del efecto del consumo de información política en prensa que en radio. Este resultado también coincide con lo que Newton (1999) encuentra para el caso británico a finales de los años noventa.

El Gráfico 11 ilustra el efecto del consumo de información política por parte de los ciudadanos en su nivel de competencia cívica. El efecto es positivo, es decir, a mayor tiempo dedicado a informarse de política mayor es el nivel de conocimiento de los ciudadanos. La magnitud de este efecto es mayor en el caso de la prensa (en el Gráfico 11, línea clara) que en el de la radio (en el Gráfico 11, línea oscura). Esta diferencia sugiere que la información política más relevante para aumentar la competencia de los ciudadanos es aquella que se difunde en los medios de comunicación escritos, es decir, en la prensa. Como veremos en el siguiente apartado, este resultado es relevante para incidir en determinadas propuestas de medidas para promover las competencias políticas de los ciudadanos en el caso de España.

Gráfico 11. Efecto predicho del consumo de información política (a través de radio y prensa) en el conocimiento político, de acuerdo a la situación estimada en la Tabla 5



Fuente: ESE (2004)

Además de la implicación psicológica en política y de la atención a los medios (especialmente la prensa) de los ciudadanos, también cuentan sus actividades políticas a la hora de explicar sus competencias cívicas. De acuerdo con la teoría que explica la propensión de los ciudadanos a participar en política (por ejemplo, Verba, Schlozman y Brady, 1995), la participación y el conocimiento suelen ir unidos. Precisamente el participar supone una fuente de información y aprendizaje. Esto supone una incidencia positiva de la participación política en las competencias de los ciudadanos. A su vez, el conocimiento político debería estimular la participación disminuyendo sus costes y maximizando sus beneficios. Numerosos estudios encuentran evidencia de este efecto recíproco de la participación en el conocimiento político y viceversa (Junn, 1991; Leighley, 1991).

En este trabajo me limito a mostrar el efecto de la participación política electoral y no electoral en el nivel de conocimiento político de los ciudadanos. De acuerdo con la Tabla 6, si comparamos el valor predicho de un ciudadano que declara haber votado en las elecciones generales de marzo de 2004 con otro que declara haberse abstenido, el valor predicho del conocimiento político del primero será 0,31 mayor que del abstencionista (y manteniendo constantes el resto de factores especificados en la ecuación). Esta diferencia es estadísticamente significativa. El efecto positivo y significativo de la participación electoral es idéntico en el caso de la participación no electoral (en concreto, la protesta), sólo que de menor magnitud. Por tanto, si comparamos a un ciudadano que declara haber asistido a una manifestación en los últimos doce meses con otro que no haya asistido, el valor esperado de su nivel de conocimiento político será 0,21 mayor para el ciudadano que protesta en comparación con el que se queda en casa.

Tabla 7. Estadísticos descriptivos de las variables incluidas en la ecuación de estimación de regresión

Variable	Número de observaciones	Media	Desviación típica	Valor mínimo	Valor máximo
Índice de conocimiento político	1.663	2,81	1,28	0	5
Información política en TV	1.660	1,73	1,17	0	7
Información política en radio	1.660	1,17	1,64	0	7
Información política en prensa	1.662	0,66	0,85	0	7
Nivel de educación	1.628	2,74	1,68	0	5
Hombres	1.662	0,51	0,50	0	1
Edad	1.640	45,05	18,72	15	102
Sí votó en elecciones 2004	1.638	0,77	0,42	0	1
Sí ha participado en manifestaciones	1.656	0,34	0,47	0	1
No se ubica en la escala ideológica	1.663	0,15	0,36	0	1
No tiene ningún interés en la política	1.658	0,28	0,45	0	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ESE, 2004

En resumen, los resultados del análisis que se presenta en este trabajo sugieren que los factores que contribuyen a explicar la desigual distribución del conocimiento político entre los ciudadanos en España son tanto individuales como contextuales, es decir, la competencia política de un ciudadano cualquiera no solamente depende de sus habilidades y motivaciones personales, sino también (y sobre todo) de las oportunidades que el contexto le ofrece para adquirir formación, maximizar los beneficios de la implicación en política y minimizar sus costes, y para recabar información política. A la luz de estos resultados, pasemos a continuación a discutir algunas medidas que se han ensayado o pretenden ensayarse en países democráticos para que la distribución de las competencias políticas de la ciudadanía no sólo aumente, sino que se distribuya de forma más homogénea o igualitaria entre los ciudadanos.

3. Propuestas para fomentar los niveles de conocimiento político de los ciudadanos en España

De acuerdo con los resultados presentados en el Capítulo 2, la capacidad de los ciudadanos de adquirir, procesar e incorporar nueva información parece verse afectada por dos factores estructurales: el sistema educativo y los medios de comunicación. Las principales medidas que en este apartado se proponen para aumentar el conocimiento político, pero sobre todo para que este recurso de la ciudadanía se distribuya de la forma más homogénea posible, están dirigidas precisamente a estas dos áreas generales de actuación: el sistema educativo y los medios de comunicación. Para todas ellas se hará referencia a las experiencias previas (cuando las haya) en otros países y, en la medida de lo posible, se discutirá su eficacia, si bien esta segunda es una tarea demasiado ambiciosa, ya que los resultados de las experiencias analizadas varían mucho entre los países según su ámbito de aplicación y el momento en que se desarrollan. Además, rara vez existen evaluaciones sistemáticas de los resultados de las medidas ensayadas.

3.1 Los medios de comunicación

El debate sobre la eficacia de las medidas adoptadas por gobiernos nacionales, regionales o locales que, por lo general, se destinan a mejorar la oferta de información que se proporciona a los ciudadanos a través de los medios de comunicación, o incluso a través de otros actores claves tales como partidos políticos, asociaciones y foros de discusión, es controvertido.

Las principales conclusiones de los debates más recientes establecen que, para que las medidas de fomento de las competencias políticas de los ciudadanos funcionen, la información que se difunda a partir de los medios de comunicación o de cualquier otro actor relevante ha de ser de calidad. No basta con promover la difusión de información política en general a través de estrategias que discutiremos a continuación, lo importante es que esa información sea fidedigna, contrastable, razonada y accesible. Y, lo que resulta aún más relevante, tiene que estar acompañada de una mínima motivación para que los ciudadanos se interesen por el tema (Kuklinski *et al.*, 2001).

Sólo la información que proporciona el contexto que sea de calidad puede tener efectos en el aumento de las competencias de los ciudadanos. Por mucha información que el contexto proporcione, si es demasiado técnica e inaccesible, o si está muy sesgada en términos partidistas, no aumentará significativamente la competencia de la ciudadanía para lidiar con temas políticos. Se trata de lo que los especialistas de la psicología social denominan la información con valor de diagnóstico. Sin embargo, la información de calidad es una condición necesaria, pero no suficiente como para que produzca un efecto significativo en la competencia de la ciudadanía. También se requiere un contexto que motive al ciudadano a informarse y formarse su propia opinión o punto de vista sobre la cuestión política del momento. Y en este sentido, la pregunta es: ¿cómo se incentiva la motivación? Los hallazgos de los experimentos realizados en el campo de la psicología cognitiva sugieren que el lenguaje que utilice la información tiene que ser accesible, persuasivo y que no suene a algo técnico, frío, aburrido y lejano a los intereses y la vida cotidiana del ciudadano. Asimismo, el contenido de la información tiene que ser creíble.

En la lucha por la atención de los ciudadanos, probablemente, el principal enemigo sea el límite de la capacidad de la mente para retener información, por lo que tiene que ser muy interesante como para que el ciudadano no sólo le preste atención, sino que también la incorpore a su memoria a corto y largo plazo. La última condición necesaria para que la información procesada y asimilada incremente las competencias cívicas de los ciudadanos es que se traduzca en conocimiento, formación de opinión o disposición a la acción (Lupia, 2002). Cuando la nueva información incorporada es contradictoria con las creencias o valores de los ciudadanos, puede ser que acabe por eliminarse y no se materialice en opiniones o acciones para evitar contradicciones internas.

En ese sentido, las investigaciones previas muestran que el cambio de opinión se produce sobre todo entre los ciudadanos que tienen ideología moderada, pero no entre quienes tienen una ideología muy marcada (Zaller, 1992). Estos últimos están muy atentos a los avatares políticos, pero su disposición a cambiar de opinión es menor que los moderados. Esta puntualización tiene relevancia para el caso de España, un contexto donde la información que se ofrece a los ciudadanos está bastante alineada ideológicamente. Como es sabido, la tendencia a la concentración de los principales medios de comunicación en grandes grupos mediáticos (como el grupo Prisa, Vocento, Zeta, etc.) se traduce en una línea política que en algunos es bastante clara y homogénea.

Detengámonos un momento en el caso de dos cadenas de radio de bastante audiencia en España: la cadena COPE y la cadena SER. Los ciudadanos asiduos de estas cadenas de radio acceden a una serie de informaciones políticas tan extremadamente distintas entre sí que casi podríamos decir que pertenecen a dos planetas distintos. Evidentemente, estas informaciones tan polarizadas se refuerzan si, además, el oyente de la SER lee el periódico El País y el de la COPE lee La Razón. Se trata, por tanto, de un contexto extremadamente polarizado en el que los habitantes de un planeta muy difícilmente estarán dispuestos a prestar atención a informaciones que provengan del planeta contrario. Cual-

quier ciudadano de un lejano país que no supiera nada de España e hiciera el experimento de informarse de política a través de estas dos cadenas de radio y de estos dos periódicos, seguramente pensaría que en ellos se habla de dos países distintos.

La estructura institucional y política de España, junto con el comportamiento de las elites políticas, contribuye a explicar el desarrollo de este contexto tan polarizado. En primer lugar, a pesar de que el número de partidos con representación en el Parlamento es bastante grande, solamente dos grandes partidos compiten por el poder en las elecciones generales, al menos desde 1982 y hasta la actualidad. Esta tendencia al bipartidismo se traduce asimismo en el terreno de los medios de comunicación (con la excepción de los medios que operan en el contexto autonómico), que imprimen algo de heterogeneidad al panorama de la polarización extrema de la información política. En segundo lugar, el relativo monopolio que los partidos tienen a la hora de difundir información política, siendo muy minoritaria la contribución de actores alternativos tales como las asociaciones vecinales, los movimientos sociales, las ONG, etc., cuyas campañas de información suelen tener poca cobertura en los medios más habituales, con algunas notables excepciones, como, por ejemplo, la cobertura de las movilizaciones de la ciudadanía contra la Guerra de Iraq en el invierno de 2003.

Los defensores de la teoría de las heurísticas políticas (Popkin, 1991; Sniderman *et al.*, 1991, etc.) dirían que el contexto de información en España permite una ciudadanía informada, ya que los partidos se alinean en torno a un determinado tema, utilizan sus propios medios (periódicos, radios, cadenas televisivas) y los ciudadanos no tienen más que alinearse de acuerdo con las opiniones que su partido más afín difunde en los medios que utiliza. Así se ahorra el ciudadano la “costosa” actividad de informarse. De esta forma se recrea un contexto de enfrentamiento en el que los puntos de vista distintos no se intercambian y cada una de las opiniones simplemente se refuerza en los medios, pero no se contrasta. Esto supone la promoción de ciudadanos con poca capacidad de contrastar informaciones más allá de lo que su partido opine. En ese sentido, a menudo la política se convierte en una especie de partido de fútbol en el que lo que resulta definitorio es el equipo al que pertenezca el ciudadano.

Evidentemente hay excepciones. Para empezar, el contexto de la política en el ámbito autonómico y local complica el escenario, como también hay ciudadanos que utilizan fuentes variadas de información pertenecientes a grupos mediáticos diversos; aun así, conviene tener en cuenta el contexto apenas descrito a la hora de proponer medidas que contribuyan a mejorar la competencia política de los ciudadanos a través de los medios de comunicación.

A) Los medios audiovisuales: la televisión y las nuevas tecnologías

En muchos países se han ensayado fórmulas diversas a través de la televisión. Una de ellas es la retrasmisión de debates parlamentarios en programas de la televisión pública proyectados en horarios con posibilidades de audiencia (por ejemplo, en Alemania, Mé-

xico y Venezuela)¹⁶, pero no existen evaluaciones disponibles de estas experiencias. Otra posibilidad es el fomento de programas que organicen debates sobre temas de actualidad política entre líderes de partidos (en el ámbito nacional, autonómico o local) en épocas no electorales. Incluso la financiación de teleseries cuyos guiones tengan contenidos políticos. De la misma manera que hay series cuyos protagonistas pertenecen al gremio de los abogados, médicos y enfermeros en un hospital, o policías o bomberos, ¿por qué no fomentar una en la que los protagonistas sean políticos? El problema es que una serie de este tipo en un contexto político tan polarizado como en España, siempre recibiría acusaciones de sesgo, dependiendo del partido que estuviera en el Gobierno. Además, para fomentar estos programas se requiere de una televisión pública comprometida y con algún porcentaje de financiación independiente de la publicidad (como ocurre, por ejemplo, en Gran Bretaña o en los países escandinavos). A pesar de que las programaciones de RTVE deberían (de acuerdo con la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de la Radio y la Televisión) impulsar, entre otros objetivos, el crecimiento de los valores constitucionales y favorecer la difusión de los conocimientos cívicos, lo cierto es que RTVE está financiada exclusivamente por el mercado publicitario (o el endeudamiento). Por todo ello, sería irrealista pensar que este tipo de propuestas se fuera a incluir en la programación. Si a ello unimos que, de acuerdo con el análisis presentado en este trabajo, el consumo de información política en la televisión no parece tener incidencia alguna en la competencia política de los ciudadanos, tal vez sea más realista concentrar los esfuerzos en los medios de comunicación escrita como la prensa, los cuales parecen ser más efectivos de acuerdo con la experiencia en otros países.

Pero, antes de pasar a explicar las propuestas dirigidas a la prensa, conviene insistir en que probablemente el hecho de que el consumo de la información política de la televisión no tenga incidencia en las competencias políticas de los ciudadanos se deba a su baja calidad. Muy bien podría ser que, apostando por programas de mayor calidad, y superando la trampa de la publicidad, aumentara el conocimiento político de la ciudadanía. Una posibilidad sería incluir algunas reglas mínimas que todos los telediarios de RTVE tuvieran que cumplir, como, por ejemplo, controles sobre el número de minutos dedicados a proveer información relacionada con las acciones del Gobierno o del partido que está en el Gobierno, estableciendo cuotas de compensación para el resto de partidos y actores políticos relevantes en caso de abusos por parte del primero. Además, el desarrollo de la televisión por cable constituye una fuente adicional de información con un importante potencial. Sin embargo, ese potencial también encierra un peligro: para acceder a las nuevas tecnologías y formas de comunicación se necesita un nivel mínimo de formación y, sobre todo, de recursos económicos (no sólo para el acceso a la televisión por cable, sino

¹⁶ En la actualidad (y desde hace ya más de una década), el proyecto Educación en Democracia, que incluye a la mayoría de los países latinoamericanos, difunde las actividades legislativas de los representantes políticos en las distintas cámaras de representación por Internet o televisión por cable o satélite, pero ninguno de los países incluidos en el proyecto difunde por televisión abierta (excepto Venezuela). Para consultarlo, véase: <http://www.ateiamerica.com/>.

también para el acceso a Internet). De hecho, la tasa de implantación del uso de Internet en España está desigualmente distribuida, concentrándose la mayor implantación en las áreas urbanas pertenecientes a las comunidades autónomas con mayor renta *per cápita*¹⁷.

Una medida para evitar este peligro sería la promoción pública del igual acceso a estas fuentes de información, pues, de lo contrario, los que más conocimiento e información manejan, más posibilidades de acceso a estas nuevas formas de comunicación e información tendrán. Por lo tanto, para aumentar los niveles de información política es necesario que aumente la accesibilidad a todas las fuentes existentes que proporcionan al público información de calidad. Un ejemplo de política de promoción de la igualdad de acceso a estas fuentes podría ser la política de subvención del acceso a Internet o la televisión por cable en los hogares como la que se produjo en París, donde el Gobierno financió un porcentaje del total del coste de adquisición de un ordenador por hogar y su conexión a Internet a través del uso de un módem conectado con diversas bases de datos que proporcionan información política. La misma red se ha utilizado en varias ocasiones para realizar foros de discusión sobre cuestiones de actualidad política local, regional y nacional (Delli Carpini y Keeter, 1996:362). También en numerosas ciudades de Suecia o Islandia se han llevado a cabo medidas de este tipo. Por ejemplo, en Umea el gobierno local introdujo el acceso a Internet y un ordenador por hogar en las viviendas públicas. Estas subvenciones se extendieron con posterioridad a las viviendas del mercado privado (Milner, 2002:130).

La subvención pública de un porcentaje del total del gasto por la compra de un ordenador y el acceso a Internet de todos los hogares puede parecer un gasto desmedido, pero no hay que olvidar que supondría también una inversión pública que, a largo plazo, puede aumentar la competitividad del país y, sobre todo, la preparación de los ciudadanos, independientemente de su nivel educativo máximo alcanzado. En este sentido, la propuesta se inspira en las iniciativas de la Comisión Europea para el desarrollo regional, como por ejemplo las Iniciativas de la Sociedad de la Información Regional (*Regional Information Society Initiatives*), cuyo principal objetivo es integrar la tecnología informática en el desarrollo regional y en las políticas de empleo, todo ello acompañado de políticas de formación a todos los miembros del hogar que les permita hacer uso de esta fuente de información. Estos cursos podrían ofrecerse a través de redes locales, tales como las asociaciones de vecinos o las asociaciones culturales de los barrios.

Por lo que respecta al uso del ordenador personal en los hogares, hay que reconocer que existe un perfil de usuarios jóvenes que se sienten atraídos a este medio por el potencial

¹⁷ De acuerdo con los datos de la Encuesta General de Medios, el porcentaje del total de la población en España que utiliza Internet ha aumentado desde 1996 hasta 2001 del 1,6% al 21,2%. En 2001 la tasa de implantación de Internet era mayor en Cataluña (26,6%), País Vasco (25,1%), La Rioja (24,3%) y la Comunidad de Madrid (23,4%), mientras que las comunidades autónomas donde la tasa de implantación era menor son Castilla-La Mancha (12,3%), Extremadura (14%) y Galicia (14,6%) (Boletín de actualidad N-economía: http://www.n-economia.com/informes_documentos/ALERTA_NE_19-2001.PDF).

de ocio que ofrece: los videojuegos. En los últimos años el sector de los videojuegos, de acuerdo con los datos de la Asociación de Entretenimiento Informático (Entertainment Software Association), ha aumentado tanto que sus ingresos se acercan a los del sector del cine. Además, la tasa de uso de los videojuegos ha aumentado bastante entre la población adulta. Es más, durante las elecciones presidenciales de 2004 en los EE UU, se utilizaron por primera vez videojuegos como forma de propaganda en la campaña electoral. Más recientemente, también se han utilizado en la campaña electoral de Uruguay¹⁸. Esto proporciona una idea del potencial de los videojuegos como instrumento de promoción del conocimiento político¹⁹.

Por todo ello resultaría interesante promover el diseño de videojuegos políticos con fines educativos y, sobre todo, que implicaran por parte del jugador la toma de decisiones políticas ante problemas especialmente complejos a los que los gobernantes de hoy en día tienen que enfrentarse, tales como la inmigración, los impuestos, etc. En la actualidad existen grupos políticos y asociaciones culturales en todo el mundo que se dedican a diseñar videojuegos con contenido político de carácter cada vez más sofisticado y competitivo con los juegos comerciales. De este modo sería posible ofertar concursos públicos entre todos estos actores para financiar el diseño de videojuegos políticos con carácter educativo. Una posibilidad sería elegir algunos temas de especial relevancia política del momento y que requieran soluciones inmediatas (tales como la inmigración, los desastres naturales, etc.) para que el juego plantee al usuario el mismo tipo de dilemas a los que los políticos se enfrentan a diario al tomar decisiones.

Por último, y todavía en el marco de las nuevas tecnologías, aunque acercándonos también a la vertiente educativa, existen experiencias de creación de páginas web por parte de asociaciones cívicas y/o culturales que difunden informaciones políticas y organizan foros de debate entre los asiduos para aumentar el conocimiento político del visitante

¹⁸ Uno de los videojuegos más populares de la campaña fue *John Kerry: Tax Invaders* (John Kerry: Los Invasores de Impuestos), una parodia del videojuego *Space Invaders* (Los Invasores del Espacio), de Atari, en el que el jugador controla la cabeza de George W. Bush, que dispara contra las subidas de impuestos futuras de Kerry. A través de otros videojuegos, los republicanos reforzaron la imagen de que Kerry, en caso de lograr la presidencia, subiría los impuestos. Por su parte, los demócratas utilizaron entre otros el juego *Opinions* (Opiniones), en el que el jugador acomete una acción en cada uno de otros seis juegos simultáneos, todos ellos correspondientes a un tema diferente de la política nacional o internacional. El juego va acercando a los jugadores hacia la ideología demócrata al ir reduciendo sus opciones de acuerdo con su plataforma política. En el caso de Uruguay, el partido de izquierdas Frente Amplio Encuentro Progresista utilizó el juego denominado *Cambiamos*, en el que el usuario ayuda a construir un nuevo país armando las piezas de un rompecabezas.

¹⁹ Los videojuegos políticos tienen su origen en la idea de un grupo de activistas expertos en nuevas tecnologías, los cuales diseñaron un videojuego que emulaba las penurias por las que tienen que pasar miles de inmigrantes en los campos de acogida de Australia. A partir de entonces, esta modalidad que combina el ocio, la denuncia y la concienciación política se ha ido extendiendo por la Red.

virtual²⁰. Por desgracia, los efectos reales de todas estas medidas apenas si han sido investigados en el campo de la ciencia política.

B) Los medios escritos: la prensa

En el apartado 3.1 de este trabajo se ha mostrado que la incidencia del consumo de información política sobre las competencias de los ciudadanos es de mayor magnitud para el caso de los medios escritos: en concreto la prensa. Por ello, el fomento de la lectura de periódicos en España es una medida que, en mi opinión, tendría especial eficacia a la hora de aumentar las competencias cívicas de los ciudadanos.

Varias son las propuestas que se han ensayado en otros países. En particular, en los países escandinavos es donde la prensa recibe más subsidios públicos directos. Por ejemplo, Noruega, Finlandia y Suecia proporcionan subvenciones de entre un 5% y un 35% del total del presupuesto de periódicos locales que no pertenecen a los grandes grupos mediáticos y que tienen dificultades para financiarse por medios puramente comerciales (periódicos pequeños, y los de opinión que presentan un mensaje político o ideológico). De todos los países europeos, solamente Austria tiene subvenciones que van más allá de exenciones fiscales o del IVA. El efecto de esta política de subvenciones es claro: los países escandinavos ostentan el récord mundial de consumo de periódicos por habitante, y el número de periódicos editados supera con creces al de los demás países europeos (Milner, 2002:108). Hasta el momento, en España solamente han recibido subvenciones públicas periódicos locales en el marco de la implementación de las políticas lingüísticas como, por ejemplo, en Cataluña. De ahí que el número de periódicos no aumente, a pesar de la difusión de los periódicos gratuitos en las grandes capitales.

Además del incentivo económico para la creación y difusión de periódicos locales que no pertenezcan a los grandes grupos mediáticos que dominan el mercado en España, también hay que incentivar el debate político de calidad en los contenidos de los periódicos ya existentes, tratando de romper con la lógica de la polarización ideológica de la prensa en España. Por ejemplo, fomentar el intercambio de artículos de opinión entre periódicos. De la misma forma que a veces se incluye un tema de debate político para que varios expertos con opiniones distintas argumenten sus puntos de vista, también sería interesante promover la propuesta de un tema de actualidad política del momento para que todos los periódicos simultáneamente incluyeran artículos de opinión de sus colaboradores asiduos y los intercambiaran entre ellos. Por ejemplo, en los períodos de menor actividad informativa, como las vacaciones, podrían publicarse suplementos de discusión política en todos los periódicos que formarían parte de la iniciativa de forma simultánea. En esos suplementos se deberían incluir artículos que reflejaran los puntos de vista y la opinión de los

²⁰ Véase, por ejemplo, la página web que aspira a proporcionar al visitante los conocimientos mínimos para ser un ciudadano con competencias cívicas: <http://www.thedolphins.org/PoliticalKnowledge.htm>.

colaboradores de todos los periódicos de forma equilibrada. El incentivo para que los periódicos formaran parte de esta iniciativa podría ser la subvención de los gastos adicionales que la publicación del suplemento suponga. Con iniciativas de este tipo, se evitaría la situación antes descrita de lectores que pertenecen a planetas distintos y que nunca contrastan las opiniones de otros medios escritos aparte de las de su periódico más afín.

Finalmente, y ya acercándonos al área de la educación cívica, en algunos países como Argentina se han ensayado interesantes medidas de fomento de la lectura de prensa local en los colegios. El Programa de Periódicos en la Escuela comenzó en Buenos Aires en 1986 con el apoyo de la Asociación Nacional de la Prensa Diaria Regional (Adira), y en un año se extendió a todo el país. La iniciativa tenía como objeto el fomento del uso de prensa local en las clases. Los periódicos regionales o locales regalaban a las escuelas ejemplares una vez a la semana y de vez en cuando durante una semana completa. La prensa se utilizaba por parte de los profesores de forma flexible. Algunos maestros la empleaban como base para explicar gramática o hacer dictados, y otros como fuente para organizar debates o discusiones sobre temas de actualidad política del momento. Esta experiencia ha tenido bastante éxito, especialmente en aquellos colegios donde se llevó a cabo, en los cuales mejoró de forma significativa la capacidad comunicativa de los estudiantes y su nivel de conocimiento político objetivo. También influyó en el aumento de las actitudes políticas tolerantes de los estudiantes. Además, el efecto parece que fue especialmente relevante para los estudiantes de extracción social baja (Chaffé *et al.*, 1997). Otra cuestión, que es objeto de un controvertido debate como veremos a continuación, es si estos efectos sobre los estudiantes se mantienen a largo plazo cuando los jóvenes se incorporan a la vida adulta y ejercen de ciudadanos en sus sistemas democráticos.

El fomento de la lectura de periódicos en las escuelas en un país como España, en que el consumo de periódicos es tan bajo, no cabe duda de que tendría un efecto notable a largo plazo. En cualquier caso, esta es una medida que se encuentra ya en el área de la educación cívica que, a continuación, pasamos a discutir.

3.2 La educación cívica

Se ordenará la discusión sobre la educación cívica en dos apartados. En concreto, distinguiremos entre la educación cívica a los jóvenes, es decir, la formación que reciben como parte de sus currículos en las escuelas o institutos, y la educación cívica a los adultos a través de programas específicos a los cuales los ciudadanos pueden acceder siempre que lo deseen y sin cumplir requisitos de edad o de formación previa concreta.

A) La educación cívica de los jóvenes

La investigación en el campo de la ciencia política sobre los efectos de la educación cívica en las competencias políticas de los ciudadanos está mucho más desarrollada en el

caso de la educación de los jóvenes que en el de los adultos. Asimismo, una buena parte de la literatura se centra en el análisis del caso de los EE UU, aunque también es cierto que gracias al impulso del proyecto Estudio de Educación Cívica (Civic Education Study o CIVED), coordinado por la Asociación Internacional de Evaluación del Logro Académico (International Association for the Evaluation of Educational Achievement o IEA), se está llevando a cabo un interesante estudio comparado (hasta un total de veintidós países forman parte del proyecto) sobre el nivel de competencia cívica de los adolescentes y sobre el posible efecto que los cursos de educación cívica tienen sobre ella.

Los resultados de las dos primeras fases del mencionado proyecto apuntan a que, efectivamente, los contenidos de las asignaturas de educación cívica tienen una incidencia significativa en las competencias políticas y sociales de los estudiantes (de edades comprendidas entre los 14 y 15 años) y estas, a su vez, en sus actitudes y predisposiciones políticas. Esta incidencia parece de mayor magnitud en las escuelas que incluyen en el currículo experiencias de enseñanza práctica de la democracia. Queda pendiente por investigar hasta qué punto la incidencia de la educación cívica en el conocimiento, actitudes y predisposiciones a la actividad política de los estudiantes permanece en el tiempo y contribuye a la creación de ciudadanos adultos con competencias políticas. Precisamente este es el objetivo del proyecto para la siguiente fase: añadir una muestra de estudiantes mayores de edad (de 18 años al menos) y estudiar con detalle su nivel de conocimiento político. Por desgracia, España no forma parte de este proyecto.

Sabemos muy poco del conocimiento político de los adolescentes y, sobre todo, del posible efecto de la introducción de una asignatura de educación cívica o bien de contenidos transversales en otras asignaturas escolares. En España, la LOGSE (1990) introdujo en el currículo la educación cívica a través de dos vías: como uno de los ejes transversales que guiarían la programación y a través de la inclusión de contenidos cívicos en varias asignaturas. Los ejes transversales que se incluyeron en el sistema educativo son: educación moral y cívica, educación para la paz y la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación ambiental, sexual y vial, educación para la salud y educación del consumidor (García y Martín, 2005).

Sabemos de los problemas de implementación de la transversalidad en la educación, entre los que destacan la falta de preparación y formación continua del profesorado, la falta de medios en las escuelas y de apoyo de las familias y la escasa definición de los contenidos, todo lo cual deja en manos de cada profesor mucha arbitrariedad (García y Martín, 2005). Sin embargo, no existen estudios sistemáticos del efecto que estas reformas curriculares han tenido en las competencias políticas de los estudiantes.

El debate sobre la educación cívica ha cobrado vida en España gracias a la discusión de la LOE que el Gobierno socialista ha impulsado en su legislatura iniciada en 2004 y en la que se contempla la instauración de una nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía. Las principales líneas de debate se identifican en torno a los contenidos de dicha

asignatura, pues algunos partidos de la oposición temen que los contenidos puedan ser ideológicos o adoctrinadores. El objetivo en este sentido se plantea de la forma más neutral posible, es decir, se pretende una asignatura que socialice a los estudiantes en los valores cívicos de la Constitución, los derechos y deberes de los ciudadanos, el análisis crítico de los problemas políticos y sociales de actualidad, y la motivación de la participación de los estudiantes en la defensa de los derechos humanos. Otros puntos controvertidos con respecto a los contenidos de la asignatura son los de la ambigüedad y la necesidad de concretizar e insistir más en algunos de los temas a cubrir, como, por ejemplo, los derechos humanos (García y Martín, 2005).

Los encargados de implementar la LOE deberían aprovechar la experiencia de otros países europeos donde se han introducido asignaturas de educación cívica como obligatorias en el currículo, tal es el caso de Francia en 1999 o de Gran Bretaña en 2002. No obstante, el estudio del proceso de implementación de este tipo de asignaturas en Europa está muy poco desarrollado. En concreto, existen solamente cuatro estudios comparados sobre educación cívica en Europa y solo en el caso del proyecto CIVED se estudia el impacto de estas asignaturas o de la transversalidad en el conocimiento político, precisamente el proyecto en el que no está incluida España²¹. Por contraste, en el caso de los EE UU, la investigación está mucho más desarrollada, puesto que la preocupación por estos temas se remonta a finales de los años sesenta.

Mientras que durante casi tres décadas existió un cierto consenso en la literatura de que la educación cívica formal en clase no parecía tener incidencias significativas en el conocimiento político de los ciudadanos adultos (Langton y Jennings, 1968), la evidencia más reciente contradice estos resultados, mostrando que determinadas estrategias pedagógicas contribuyen al aumento significativo de las competencias cívicas de los estudiantes y que esos efectos tienen un importante potencial a largo plazo. La evidencia proviene del análisis de experiencias concretas como el estudio del programa Los ciudadanos y la Constitución, desarrollado por el Centro para la Educación Cívica (Center for Civic Education). Pero también de varias experiencias analizadas simultáneamente como el análisis de las asignaturas de educación cívica en cuatro escuelas en los EE UU, desarrollado por Conover y Searing (2000). Pero tal vez la evidencia más contundente en este sentido provenga del estudio de Niemi y Junn (1998), quienes analizan los datos de la encuesta sobre evaluación cívica de 1988 (NAEP) y encuentran un efecto significativo sobre el conocimiento político de los estudiantes, no sólo de la asignatura de educación cívica, sino también de sus contenidos, es decir, los temas que se trataron y la frecuencia de discusión de los mismos a lo largo del

²¹ Los otros tres estudios son: Orientations of young men and women to citizenship and European identity (Las orientaciones de los jóvenes hacia la ciudadanía y la identidad europea) (2002); All-European Study on Education for Democratic Citizenship Policies (Un estudio completamente europeo sobre la educación para las políticas de ciudadanía democrática) (Consejo de Europa, 2004); Citizenship education at school in Europe (La educación de la ciudadanía en la escuela europea) (Eurydice, 2005).

curso. De los resultados de su análisis se desprenden algunas interesantes recomendaciones respecto a los contenidos de los cursos de educación cívica (en el contexto de los EE UU).

En primer lugar, recomiendan aumentar los contenidos de teoría de la democracia y el conocimiento de estructuras políticas internacionales. También recomiendan, y creo que esto puede ser bastante relevante en el marco de los estudios en España, que se inculque a los estudiantes el desarrollo de habilidades prácticas, tales como enseñarles a leer e interpretar gráficos o tablas que se presentan en la prensa o en la televisión cuando se resume información política de cualquier tipo. Es cierto que la LOGSE contemplaba ya en su texto este tipo de medidas, pero su implementación se ha encontrado con problemas prácticos de falta de apoyo institucional y de las familias de los estudiantes, falta de preparación del profesorado, etc. (García y Martín, 2005). Otra recomendación en la que ponen mucho énfasis es que se fomente la discusión de cuestiones políticas locales, más cercanas a los estudiantes (frente a cuestiones generales o de política nacional). También es importante que se traten cuestiones de actualidad política del momento en lugar de conocimientos históricos o institucionales que suelen ser más aburridos para los estudiantes y requerir un esfuerzo de memoria. Por el contrario, con la discusión de cuestiones actuales se fomenta la capacidad analítica y crítica del estudiante, obligándole a ponerse en el papel de los representantes políticos cuando tienen que tomar decisiones controvertidas. En mi opinión, estas recomendaciones tienen mucha relevancia para el caso de la asignatura de educación cívica que la LOE impulsa y deberían tenerse en cuenta.

Además de los contenidos de la asignatura, existe otra línea de debate que plantea hasta qué punto la introducción de una asignatura en el currículo y la transversalidad son suficientes para crear ciudadanos competentes. La tarea de formar ciudadanos se desarrollará de forma más efectiva si se coordina con otras actividades a las que se les proporcione un peso parecido al que se le otorga a la docencia. En este sentido, la figura del profesor debería cobrar más importancia. En primer lugar, tendrían que destinarse muchos más recursos a la formación continua del profesorado. Sólo a través de la formación podrán los profesores adaptarse al contexto cambiante de usuarios que provienen de países y culturas muy distintas y hacer frente a las dificultades de convivencia y de implementación de la educación que esta nueva situación trae consigo. En segundo lugar, habría que aumentar el número de docentes para descargar de obligaciones a los profesores. Por ejemplo, las tutorías personalizadas tienen mucho potencial para inculcar a los estudiantes la disposición a discutir y a participar en actividades complementarias en el centro. Debería de existir la posibilidad de que el tutor cívico descontara obligaciones docentes a cambio de la organización de seminarios y tutorías personalizadas para que todas estas medidas no supongan una carga a la ya difícil tarea de los educadores públicos.

Precisamente otro de los desarrollos en el campo de la educación cívica en los EE UU es el que estudia otra forma de educación alternativa a la de las aulas. Se trata del aprendizaje del servicio comunitario (*service-learning*), es decir, el desarrollo de actividades para que los estudiantes realicen servicios a la comunidad. El servicio se organiza en relación con un curso

académico o un currículo y establece unos objetivos claros para un período de tiempo previamente definido. El aprendizaje por parte de los estudiantes se produce a partir de su trabajo para la comunidad, así como en las reuniones periódicas que se organizan con el grupo de participantes donde se analizan y discuten la marcha de la experiencia, los posibles problemas que surgen y sus propuestas para solucionarlos. Por tanto, el objetivo final de estas experiencias es que los estudiantes aumenten su nivel de conocimiento de la comunidad en la que viven y que aprendan a participar activamente en ella. Este tipo de experiencias se está utilizando intensamente en las escuelas públicas de los EE UU, especialmente en los institutos, pero la evaluación del impacto real de las mismas en las competencias cívicas de los estudiantes no está tan desarrollada como en el caso de las asignaturas de educación cívica. Aun así, la escasa evidencia indica que los estudiantes que participan en programas de calidad que integran el servicio a la comunidad con una reflexión crítica sobre la experiencia desarrollan una mayor capacidad de entendimiento del contexto político y de las instituciones y una mayor predisposición a participar en política que los que no participan en dichos programas. Además, las evaluaciones indican que la experiencia del servicio a la comunidad tiene efectos más duraderos sobre las competencias políticas de los estudiantes cuando se realiza en los institutos, es decir, en la etapa de adolescencia avanzada (Niemi y Junn, 1998).

En definitiva, las evaluaciones de los programas de educación cívica disponibles hasta el momento (y que se centran sobre todo en el análisis de las experiencias desarrolladas en los EE UU) indican que la educación cívica tiene más efectos cuando se implanta en los institutos, es decir, en la segunda etapa de la adolescencia. Igualmente, la eficacia aumenta cuando la educación cívica no se limita a la simple introducción curricular de una asignatura, sino que, además, se utilizan instrumentos pedagógicos y educativos adicionales tales como tutorías, la introducción de temas cívicos o políticos en otras asignaturas y la organización de actividades que impliquen la experiencia de participación directa en una comunidad. En general, se requiere un compromiso por parte del Gobierno que impulse la educación cívica para que las medidas legislativas vayan acompañadas de apoyo presupuestario que permita aumentar la formación del profesorado y mejorar las condiciones estructurales de la oferta educativa pública.

B) La educación cívica de los adultos

La educación cívica de los adultos es una tarea que tradicionalmente han desarrollado los partidos políticos. En efecto, los denominados “partidos de masas” (Katz y Mair, 2004), cuyos orígenes están conectados con el proceso histórico de extensión del sufragio, pero, sobre todo, con la consecución del sufragio universal, constituyeron lugares de concienciación política de los ciudadanos. Los partidos a través de sus líderes desarrollaban un papel educativo que ejercían a partir de sus canales de comunicación directos con la ciudadanía, tales como mítines, periódicos, canales de radio, círculos sociales y casas del pueblo.

Esta tradición de los partidos en Europa Occidental se ha ido perdiendo con la transformación de la relación de los partidos con la sociedad civil, en un contexto de extensión de

los medios de comunicación de masas. Hoy en día solamente en algunos países escandinavos se mantiene la tradición educativa de los partidos. Por ejemplo, en Suecia, la educación para adultos se realiza en su gran mayoría a través de los denominados círculos de estudios políticos ligados a partidos. Estos círculos organizan cursos monográficos sobre temas de actualidad política del momento y están financiados públicamente al menos en un 50% del total de sus presupuestos (Milner, 2002).

Durante los años noventa, los cambios en la estructura de la producción industrial y en el mercado de trabajo han generado una creciente demanda de la educación para adultos. Una buena parte de los esfuerzos y recursos se ha dirigido sobre todo a la formación y el reciclaje de mano de obra para el cambio de sector o el cambio tecnológico como, por ejemplo, en Alemania o en los países escandinavos. Muchos de esos programas políticos se implementan a través de asociaciones no gubernamentales.

Numerosas son las asociaciones para la educación de adultos existentes en Europa en la actualidad, de tal forma que su crecimiento en las últimas dos décadas ha sido masivo; por ejemplo, la Asociación Europea para la Educación de Adultos, que engloba a un total de 115 ONG de varios países. Entre los temas de educación se encuentra el de la ciudadanía y la democracia. En el marco europeo, y especialmente a raíz de la declaración por parte del Consejo de Europa de 2005 como el Año de la ciudadanía a través de la educación, se organizan numerosos cursos y conferencias destinados a mejorar la formación continua de los educadores de los distintos países.

El rendimiento de los distintos programas educativos para adultos suele ser positivo en tanto en cuanto se observa un aumento en el interés y las competencias cívicas de los adultos que participan en los programas. Sirva de ejemplo el proyecto Contar Europa (Racontare l'Europa), que ganó el premio de la Asociación Europea para la Educación de Adultos. El mismo se implementó simultáneamente en Italia, Bélgica, Alemania y España. En primer lugar, los participantes escribieron documentos autobiográficos donde contaban sus experiencias como ciudadanos europeos. A continuación, se realizaron sucesivas reuniones comunes donde se analizaba el contenido de dichos documentos. De forma gradual, el programa permitió a los participantes ir adquiriendo el conocimiento concreto y las habilidades necesarias para entender conceptos más generales hasta llegar al de ciudadanía europea. El programa incluyó el análisis de la experiencia personal de ciudadanos de todas las edades, extracciones sociales, razas y lugares de procedencia. Los participantes mostraron un significativo aumento de su entendimiento de la idea de Europa, aunque, de nuevo, no existe evidencia sobre el efecto a largo plazo de este tipo de programas educativos para las competencias cívicas de los adultos.

Por otro lado, en las últimas décadas hemos asistido al desarrollo ingente de programas de educación cívica implementados en el marco del desarrollo de nuevas democracias. El objetivo general de este tipo de programas es el de fortalecer (y en algunos casos inculcar) la cultura política democrática a través de programas que aumenten el conocimiento, la

información y el entendimiento de lo político entre los participantes. A pesar de la cantidad de programas financiados en todo el mundo, son escasos los estudios que analicen de forma sistemática sus efectos. Una excepción es el estudio de Finkel (2003), que muestra el efecto de la implementación de programas de educación cívica para adultos en las actitudes y competencias cívicas de sus participantes. En concreto, el autor estudia nueve programas desarrollados en Sudáfrica, República Dominicana y Polonia²². Estos programas se llevaron a cabo en estos países a través de organizaciones no gubernamentales locales en los que se utilizaron métodos activos tales como ejercicios de toma de decisiones colectivas, debates, entrenamiento para la defensa de los argumentos personales y de grupo y discusiones sobre temas políticos concretos. Los resultados del análisis de Finkel apuntan que una buena parte de los programas analizados tuvo efectos significativos en el aumento de las competencias de los participantes en dos de los tres países (Polonia y República Dominicana). Además, el efecto fue mayor cuando el programa de sesiones fue intenso y se repitió a lo largo de las semanas en más de una ocasión. Finalmente, Finkel encuentra que el efecto de estos programas sobre las competencias cívicas de los participantes es de mayor magnitud para aquellos más motivados, o los que cuentan con experiencia de participación en programas previos. También para los ciudadanos de edades comprendidas entre los 35 y 50.

Los resultados de este análisis sugieren que, para maximizar la eficacia de los programas de educación cívica para adultos en la promoción de sus competencias políticas, deben plantearse con objetivos claros, ya sea dirigiéndose a ciudadanos que sufren desventajas económicas o implementándose a través de actores políticos no institucionalizados, tales como las asociaciones de vecinos o las organizaciones no gubernamentales. Además, los programas deben implementarse en el ámbito local y someter a los participantes a experiencias reales con el mundo político, tales como contactos con autoridades locales o intercambios con líderes locales que expliquen sus programas, puntos de vista o ideas en la clase. Los temas que se planteen han de ser lo más concretos y actuales posibles. Finalmente, los programas deberían implicar la enseñanza de habilidades de relación social. Este tipo de programas son los que más eficazmente promueven las competencias políticas de sus participantes (Finkel, 2003). Por lo tanto, el fomento de programas educativos para la población adulta desarrollados por las ONG debería ser otra de las medidas a implementar en el caso español, especialmente en zonas rurales aisladas, pero, sobre todo, en barrios periféricos de los grandes núcleos urbanos, y en zonas de infravivienda, es decir, allí donde se concentran las mayores desventajas socioeconómicas.

Una última propuesta podría ser la de fomentar (a través de subvenciones) la labor educativa que históricamente desarrollaban los partidos políticos y sindicatos entre los

²² Los programas analizados son: Participación Ciudadana, Grupo Acción por la Democracia, Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer (ADOPEM) y Radio Santa María en la República Dominicana; la Fundación para el Apoyo de la Democracia Local y el proyecto DIALOG en Polonia; El Instituto Nacional por la Investigación y las Leyes de Interés Público (NIPILAR), la Comunidad para las Leyes del Centro de Durban (CLC) y Abogados por los Derechos Humanos en Sudáfrica.

nuevos actores políticos que desarrollan su actividad en el ámbito de lo local. En mi opinión, las organizaciones políticas que operan en el ámbito local o de barrio están especialmente capacitadas para desarrollar una labor educativa, porque son ellas las que cuentan con la capacidad de conectar con ciudadanos que pertenecen a grupos más desfavorecidos social y económicamente. Las subvenciones a este tipo de organizaciones podrían ser tanto directas, a través de ayudas económicas, como indirectas, a través de la cesión de locales para desarrollar sus actividades en los barrios.

4. Conclusiones

En este trabajo se ha defendido que el estudio de las competencias políticas de los ciudadanos tiene relevancia política. Independientemente de la versión de la teoría de la democracia que adoptemos (participativa o elitista), se ha defendido que los ciudadanos tienen que presentar un nivel mínimo de conocimiento de lo político para tomar sus decisiones de voto o de participación en política.

La evidencia de estudios previos muestra que el conocimiento político ayuda a los ciudadanos a comprender sus intereses como individuos y como miembros de un grupo. Por lo tanto, a mayor conocimiento, mejor entendimiento del impacto de las decisiones públicas en el interés general y más eficientemente se juzga a los gobiernos y a las propuestas de la oposición. El conocimiento político, además, promueve la consistencia de opiniones sobre los distintos temas políticos de relevancia, la participación en política (electoral o no electoral), la tolerancia y el respeto por las opiniones no afines. Por tanto, la promoción pública del conocimiento político de los ciudadanos se justifica en función de un mejor funcionamiento de las instituciones democráticas y de su mayor calidad.

A pesar de las dificultades técnicas para medir de forma fiable cuál es el nivel de conocimiento político de la ciudadanía, se ha presentado evidencia que proviene de la segunda ola de la ESE en España, realizada en el otoño de 2004, de acuerdo con la cual el nivel de conocimiento político de los ciudadanos en España es medio-bajo, situándose más de la mitad de los ciudadanos en un aprobado por los pelos, por utilizar un lenguaje estandarizado. Sin embargo, uno de cada cuatro llega al notable, mientras que una minoría del 8% del total consigue una calificación de sobresaliente.

Más allá del nivel medio-bajo de conocimiento político de los ciudadanos en España, lo que este trabajo pone de manifiesto es la desigual distribución de este recurso político entre la ciudadanía. En concreto, el análisis empírico presentado en el epígrafe tercero sugiere que las desigualdades socioeconómicas se reproducen en el terreno de lo político, ya que la competencia política sobre todo se concentra en los hombres de edad intermedia (entre los 30 y los 55 años) y con mayores niveles de educación, justamente los ciudadanos que disfrutan de mayores oportunidades para la adquisición y procesamiento de información política.

Asimismo, la desigualdad de oportunidades se refleja en las motivaciones para la información y el entendimiento político. De acuerdo con los resultados de este estudio, aquellos ciudadanos que no se orientan en el terreno de lo político a través del esquema

izquierda-derecha o que declaran no tener interés en la política presentan niveles de conocimiento político más bajos que los que declaran tener al menos un mínimo interés y los que utilizan la escala ideológica.

Pero tal vez el efecto de la motivación tenga un reflejo más impactante en el tiempo que los ciudadanos dedican a informarse sobre las cuestiones de actualidad política en los medios de comunicación. Este trabajo muestra que el nivel de conocimiento político de los ciudadanos es mayor conforme más tiempo dedican a informarse de política. La magnitud de este efecto es mayor en el caso de la prensa que en el de la radio. Esta diferencia sugiere que la información política más relevante para aumentar la competencia de los ciudadanos es aquella que se difunde en los medios de comunicación escritos. Resulta llamativo que el consumo de información política en la televisión no tenga incidencia significativa alguna en el nivel de competencia política de los ciudadanos, lo que sugiere que tal vez los contenidos políticos de los programas de los distintos canales televisivos en España no alcancen la calidad mínima necesaria como para aumentar los conocimientos del telespectador.

De acuerdo con estos resultados, las propuestas que se discuten en este estudio se concentran en dos áreas generales de actuación: los medios de comunicación y el sistema educativo. Por lo que se refiere a los medios de comunicación, se ha defendido que la tendencia al bipartidismo, junto con el comportamiento de las elites y el dominio de los grandes grupos mediáticos, ha fomentado un contexto de polarización de la información política en España. En ese contexto las medidas de promoción del conocimiento político de los ciudadanos que se proponen van dirigidas, en primer lugar, a intentar suavizar esa polarización (condición necesaria para posteriormente poder implementar otras medidas) y, en segundo lugar, a lograr una mejor distribución de la información política.

Se discuten, por tanto, medidas destinadas a mejorar la calidad de la información política de los telediarios de la televisión pública, como la aprobación de algunas reglas estandarizadas para dar cobertura igualitaria a todos los partidos políticos en las noticias. También se discuten propuestas de financiación del uso de la televisión por cable y de Internet para todos los hogares como una política de inversión en la competitividad futura del país. Y en el marco de las nuevas tecnologías, las subvenciones a la creación de páginas web informativas o incluso de videojuegos políticos educativos.

Otras propuestas van dirigidas al fomento (a través de subvenciones) de la creación de periódicos locales y que no pertenezcan a ninguno de los grandes grupos mediáticos, visto que en España las tasas de venta y lectura de periódicos son de las más bajas en toda Europa. Pero tal vez la medida más eficaz sea la del fomento de la lectura de periódicos en los colegios e institutos, para crear hábitos en el futuro ciudadano.

Por lo que se refiere a la educación cívica, se distingue entre la educación a jóvenes y a adultos, destacando el mayor potencial de inversión y efecto en la educación a jóvenes,

puesto que constituyen la materia prima de la ciudadanía para el futuro. Se ha propuesto incentivar la educación cívica sobre todo en los institutos, ya que sus efectos a largo plazo parecen ser mayores que en la escuela (primaria y/o secundaria). También se ha defendido la necesidad de un mayor compromiso por parte del Gobierno que impulsa la educación cívica para que las medidas legislativas vayan acompañadas de apoyo presupuestario que permita aumentar la formación del profesorado y mejorar las condiciones estructurales de la oferta educativa pública. Sólo así la educación por la ciudadanía contribuirá a aumentar las competencias políticas de los estudiantes.

Finalmente, los programas de educación cívica para adultos deberían concentrarse en lugares donde mayores desventajas socioeconómicas existen, pues es donde los ciudadanos adultos han carecido durante más tiempo de los recursos necesarios como para poder informarse e implicarse en política. Además, se defiende que estos programas deberían ser gestionados a través de las organizaciones políticas que operan en el ámbito local o de barrio, puesto que son ellas las que cuentan con la capacidad de conectar con los ciudadanos.

Índice de Tablas y Gráficos

Tablas

Tabla 1. Niveles de conocimiento político de acuerdo con distintas encuestas postelectorales	13
Tabla 2. Niveles de conocimiento político de acuerdo con la encuesta realizada en el año 2002 (CIS). Porcentajes de respuestas correctas a cada pregunta sobre el total de respuestas válidas	14
Tabla 3. Niveles de conocimiento político de acuerdo con la segunda ola de la Encuesta Social Europea realizada en España en el año 2004. Porcentajes de respuestas a las opciones correctas de cada de una de las preguntas	15
Tabla 4. Perfil sociodemográfico de la competencia política de los ciudadanos en España	19
Tabla 5. Exploración de los determinantes del conocimiento político en España	22
Tabla 6. Resultados de la estimación de la variación del nivel de conocimiento político en España a nivel individual, en función de varios factores (ecuación multivariada)	30
Tabla 7. Estadísticos descriptivos de las variables incluidas en la ecuación de estimación de regresión	37

Gráficos

Gráfico 1. Distribución acumulada del conocimiento político en España	17
Gráfico 2. Conocimiento político por edad en España	20
Gráfico 3. Conocimiento político por nivel de educación en España	20

Gráfico 4. Conocimiento político por situación en mercado de trabajo y género en España	21
Gráfico 5. Conocimiento político en función del interés por la política	23
Gráfico 6. Confianza de los ciudadanos en las instituciones políticas	23
Gráfico 7. Conocimiento político por tiempo dedicado a escuchar o ver informativos o programas sobre política en radio y TV a diario en España	24
Gráfico 8. Conocimiento político por tiempo dedicado a leer noticias políticas en la prensa a diario en España	24
Gráfico 9. Efecto predicho del nivel de educación en el conocimiento, de acuerdo con la situación estimada en la Tabla 6	31
Gráfico 10. Efecto predicho de la edad en el conocimiento político, de acuerdo con la situación estimada en la Tabla 6	31
Gráfico 11. Efecto predicho del consumo de información política (a través de radio y prensa) en el conocimiento político, de acuerdo a la situación estimada en la Tabla 5	36

Bibliografía

- Aideka (2002), Tratamiento Informativo de TVE sobre la huelga general del 20 J. (<http://www.aideka.tv/Serviciosinformativos/Huelgaweb.pdf>).
- Aideka (2004a), Tratamiento Informativo del TD2 del TVE durante la Guerra de Iraq. (<http://aideka.tv/wka/index.html>).
- Aideka (2004b), Tratamiento informativo de los telediarios de la primera cadena de TVE (<http://aideka.tv/wka/index.html>).
- Althaus, S. (2003), *Collective preferences in democratic politics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Bennet, S. (1988), Know-nothing revisited: the meaning of political ignorance today, *Social Science Quarterly*, 69, 476-90.
- Bennet, S. (1989), Trends in Americans' political information, 1967-1987, *American Politics Quarterly*, 17, 422-35.
- Bennet, S. (1995), American knowledge of ideology, 1980-1992, *American Politics Quarterly*, 23, 259-78.
- Boletín de actualidad N-economía: (2001), http://www.n-economia.com/informes_documentos/ALERTA_NE_19-2001.PDF.
- Cassel, C. A., y Lo, C. C. (1997), Theories of political literacy, *Political Behavior*, 19-4, 317-35.
- Chaffé, S., R. *et al.* (1997), Education for democracy in Argentina: effects of a newspaper-in-school-program, *International Journal of Public Opinion Research*, 9-4, 313-35.
- Conover, P. J., y Searing, D. D. (2000), The democratic purposes of education: a political socialization perspective, en L. M. McDonnell *et al.* (eds.), *Rediscovering the democratic purposes of education*, Lawrence, University of Kansas Press, 99-124.
- Converse, P. (1964), The nature of belief systems in mass publics, en D. Apter. (ed), *Ideology and discontent*, New York, Free Press.
- Dahl, R. (1989), *Democracy and its critics*, New Haven, Yale University Press.
- Delli Carpini, M. X., y Keeter, S. (1996), *What Americans know about politics and why it matters*, New Haven, Yale University Press.
- Downs, A. (1957), *An economic theory of democracy*, New York, Harper and Row.
- Finkel, S. E. (2003), Can democracy be taught?, *Journal of Democracy*, 14-4, 137-51.

- García, G., y Martín, E. (2005), Educación cívica: estado de la cuestión y propuesta para el análisis del caso español. Presentado en el VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Madrid, 21-23 de septiembre de 2005.
- Gershuny, J. (2000), *Changing times: work and leisure in postindustrial society*, Oxford, Oxford University Press.
- Hendriks, P. J., *et al.* (2004), Political knowledge and media use in the Netherlands, *European Sociological Review*, 20-5, 415-24.
- Howe, P. (2004), Political knowledge and electoral participation in the Netherlands: comparison with the Canadian case. Trabajo presentado en la conferencia Canadian Political Science Association, Winnipeg, 3-4 de junio de 2004.
- Jennings, M. K. (1996), Political knowledge over time and across generations, *Public Opinion Quarterly*, 60, 228-52.
- Junn, J. (1991), Participation and political knowledge, en Crotty, W., *Political participation and American democracy*, New York, Green Wood Press.
- Katz, R. S., y Mair, P. (2004), El partido cartel: la transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos, *Zona Abierta*, 108-9, 9-42.
- Kuklinski, J. H., *et al.* (2001), The Political Environment and Citizen Competence, *American Journal of Political Science*, 45-2, 410-24.
- Langton, K., y Jennings, M. K. (1968), Political socialization and the high school civics curriculum in the United States, *American Political Science Review*, 62, 862-7.
- Leighley, J. E. (1991), Participation as a stimulus of political conceptualization, *Journal of Politics*, 53, 198-211.
- Lupia, A. (2002), Deliberation disconnected: what it takes to improve civic competence, *Law and Contemporary Problems*, 65-3, 133-50.
- Luskin, R. (1990), Explaining political sophistication. *Political Behavior*, 12, 331-361.
- Martín, I. (2004), Significados y orígenes del interés por la política en dos nuevas democracias: España y Grecia, 51 (serie Tesis Doctorales), Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- McAllister, I. (1998), Civic education and political knowledge in Australia, *Australian Journal of Political Science*, 33, 7-23.
- Milner, H. (2002), *Civic literacy. How informed citizens make democracy work*, Tufts University, University Press of New England.
- Newton, K. (1999), Mass media effects: mobilization or media malaise?, *British Journal of Political Science*, 29, 577-99.
- Niemi, R., y Junn J. (1998), *Civic education: what makes students learn*, New Haven, Yale University Press.
- Norris, P. (2000), *A virtuous circle: political communications in post-industrial societies*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Nuus, M., y Dekker, H. (2005), Political knowledge and its explanations. Trabajo presentado en la 3ª ECPR General Conference, Budapest, 8-10 de septiembre de 2005.
- Pateman, C. (1970), Participation and democratic theory, Cambridge, Cambridge University Press.
- Popkin, S. L. (1991), The reasoning voter, Chicago, the University of Chicago Press.
- Putnam, R. (2000), Bowling alone: the collapse and revival of American community, New York, Simon and Schuster.
- Schumpeter, J. (1984), Capitalismo, socialismo y democracia, Barcelona, Folio.
- Smith, E. R. (1989), The unchanging American voter, Berkeley, University of California Press.
- Sniderman, P. M., *et al.* (1991), Reasoning and choice. Explorations in political psychology, New York, Cambridge University Press.
- Torcal, M., y Montero, J. R. (2000), La desafección política en España: un legado que condiciona el presente, *Revista de Occidente*, 227, 15-30.
- Verba, S., y Schlozman, K. L. (1997), Knowing and caring about politics: gender and political engagement, *The Journal of Politics*, 59, 1051-72.
- Verba, S., *et al.* (1995), Voice and equality: civic voluntarism in American politics, Cambridge, Harvard University Press.
- Zaller, J. R. (1992), The nature and origins of mass opinion, New York, Cambridge University Press.

Documentos de trabajo publicados

- 1/2003. **Servicios de atención a la infancia en España: estimación de la oferta actual y de las necesidades ante el horizonte 2010.** María José González López.
- 2/2003. **La formación profesional en España. Principales problemas y alternativas de progreso.** Francisco de Asís de Blas Aritio y Antonio Rueda Serón.
- 3/2003. **La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas.** Alberto Lafuente Félez, Víctor Viñuales Edo, Ramón Pueyo Viñuales y Jesús Llaría Aparicio.
- 4/2003. **V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo.** Gonzalo Fanjul Suárez.
- 5/2003. **Nuevas orientaciones de política científica y tecnológica.** Alberto Lafuente Félez.
- 6/2003. **Repensando los servicios públicos en España.** Alberto Infante Campos.
- 7/2003. **La televisión pública en la era digital.** Alejandro Perales Albert.
- 8/2003. **El Consejo Audiovisual en España.** Ángel García Castillejo.
- 9/2003. **Una propuesta alternativa para la Coordinación del Sistema Nacional de Salud español.** Javier Rey del Castillo.
- 10/2003. **Regulación para la competencia en el sector eléctrico español.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 11/2003. **El fracaso escolar en España.** Álvaro Marchesi Ullastres.
- 12/2003. **Estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes.** José Luis Tortuero Plaza y José Antonio Panizo Robles.
- 13/2003. **The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention.** Fabrizio Bernardi.
- 13*/2003. **El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública.** Fabrizio Bernardi.
- 14/2003. **Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias.** José Jesús Martín Martín.
- 15/2003. **Una propuesta de servicios comunitarios de atención a personas mayores.** Sebastián Sarasa Urdiola.
- 16/2003. **El Ministerio Fiscal. Consideraciones para su reforma.** Olga Fuentes Soriano.
- 17/2003. **Propuestas para una regulación del trabajo autónomo.** Jesús Cruz Villalón.
- 18/2003. **El Consejo General del Poder Judicial. Evaluación y propuestas.** Luis López Guerra.
- 19/2003. **Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo.** Juan López Gandía.
- 20/2003. **La Transparencia Presupuestaria. Problemas y Soluciones.** Maurici Lucena Betriu.
- 21/2003. **Análisis y evaluación del gasto social en España.** Jorge Calero Martínez y Mercè Costa Cuberta.
- 22/2003. **La pérdida de talentos científicos en España.** Vicente E. Larraga Rodríguez de Vera.
- 23/2003. **La industria española y el Protocolo de Kioto.** Antonio J. Fernández Segura.
- 24/2003. **La modernización de los Presupuestos Generales del Estado.** Enrique Martínez Robles, Federico Montero Hita y Juan José Puerta Pascual.
- 25/2003. **Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad.** Carme Miralles-Guasch y Àngel Cebollada i Frontera.
- 26/2003. **La salud laboral en España: propuestas para avanzar.** Fernando G. Benavides.
- 27/2003. **El papel del científico en la sociedad moderna.** Pere Puigdomènech Rosell.
- 28/2003. **Tribunal Constitucional y Poder Judicial.** Pablo Pérez Tremps.
- 29/2003. **La Audiencia Nacional: una visión crítica.** José María Asencio Mellado.
- 30/2003. **El control político de las misiones militares en el exterior.** Javier García Fernández.
- 31/2003. **La sanidad en el nuevo modelo de financiación autonómica.** Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y Octavio Granado Martínez.

- 32/2003. **De una escuela de mínimos a una de óptimos: la exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica.** Julio Carabaña Morales.
- 33/2003. **La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta.** Pau Baizán Muñoz.
- 34/2003. **Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim.** Magda Mercader Prats.
- 35/2003. **El sector del automóvil en la España de 2010.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 36/2003. **Publicidad e infancia.** Purificación Llaquet, M^a Adela Moyano, María Guerrero, Cecilia de la Cueva, Ignacio de Diego.
- 37/2003. **Mujer y trabajo.** Carmen Sáez Lara.
- 38/2003. **La inmigración extracomunitaria en la agricultura española.** Emma Martín Díaz.
- 39/2003. **Telecomunicaciones I: Situación del Sector y Propuestas para un modelo estable.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 40/2003. **Telecomunicaciones II: Análisis económico del sector.** José Roberto Ramírez Garrido y Álvaro Escribano Sáez.
- 41/2003. **Telecomunicaciones III: Regulación e Impulso desde las Administraciones Públicas.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 42/2004. **La Renta Básica. Para una reforma del sistema fiscal y de protección social.** Luis Sanzo González y Rafael Pinilla Pallejà.
- 43/2004. **Nuevas formas de gestión. Las fundaciones sanitarias en Galicia.** Marciano Sánchez Bayle y Manuel Martín García.
- 44/2004. **Protección social de la dependencia en España.** Gregorio Rodríguez Cabrero.
- 45/2004. **Inmigración y políticas de integración social.** Miguel Pajares Alonso.
- 46/2004. **TV educativo-cultural en España. Bases para un cambio de modelo.** José Manuel Pérez Tornero.
- 47/2004. **Presente y futuro del sistema público de pensiones: Análisis y propuestas.** José Antonio Griñán Martínez.
- 48/2004. **Contratación temporal y costes de despido en España: lecciones para el futuro desde la perspectiva del pasado.** Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 49/2004. **Propuestas de investigación y desarrollo tecnológico en energías renovables.** Emilio Menéndez Pérez.
- 50/2004. **Propuestas de racionalización y financiación del gasto público en medicamentos.** Jaume Puig-Junoy y Josep Llop Talaverón.
- 51/2004. **Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad.** Jordi Borja.
- 52/2004. **Una propuesta para un comité de Bioética de España.** Marco-Antonio Broggi Trias.
- 53/2004. **Eficacia del gasto en algunas políticas activas en el mercado laboral español.** César Alonso-Borrego, Alfonso Arellano, Juan J. Dolado y Juan F. Jimeno.
- 54/2004. **Sistema de defensa de la competencia.** Luis Berenguer Fuster.
- 55/2004. **Regulación y competencia en el sector del gas natural en España. Balance y propuestas de reforma.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 56/2004. **Propuesta de reforma del sistema de control de concentraciones de empresas.** José M^a Jiménez Laiglesia.
- 57/2004. **Análisis y alternativas para el sector farmacéutico español a partir de la experiencia de los EE UU.** Rosa Rodríguez-Monguió y Enrique C. Seoane Vázquez.
- 58/2004. **El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma.** Germán Fernández Farreres.
- 59/2004. **Políticas de apoyo a la innovación empresarial.** Xavier Torres.
- 60/2004. **La televisión local entre el limbo regulatorio y la esperanza digital.** Emili Prado.
- 61/2004. **La universidad española: soltando amarras.** Andreu Mas-Colell.
- 62/2005. **Los mecanismos de cohesión territorial en España: un análisis y algunas propuestas.** Ángel de la Fuente.
- 63/2005. **El libro y la industria editorial.** Gloria Gómez-Escalonilla.
- 64/2005. **El gobierno de los grupos de sociedades.** José Miguel Embid Irujo, Vicente Salas Fumás.
- 65(I)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. I.** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.

- 65(II)/2005. **La gestión de la demanda de electricidad Vol. II (Anexos).** José Ignacio Pérez Arriaga, Luis Jesús Sánchez de Tembleque, Mercedes Pardo.
- 66/2005. **Responsabilidad patrimonial por daño ambiental: propuestas de reforma legal.** Ángel Manuel Moreno Molina.
- 67/2005. **La regeneración de barrios desfavorecidos.** María Bruquetas Callejo, Fco. Javier Moreno Fuentes, Andrés Walliser Martínez.
- 68/2005. **El aborto en la legislación española: una reforma necesaria.** Patricia Laurenzo Copello.
- 69/2005. **El problema de los incendios forestales en España.** Fernando Estirado Gómez, Pedro Molina Vicente.
- 70/2005. **Estatuto de laicidad y Acuerdos con la Santa Sede: dos cuestiones a debate.** José M.^a Contreras Mazarío, Óscar Celador Angón.
- 71/2005. **Posibilidades de regulación de la eutanasia solicitada.** Carmen Tomás-Valiente Lanuza.
- 72/2005. **Tiempo de trabajo y flexibilidad laboral.** Gregorio Tudela Cambroner, Yolanda Valdeolivas García.
- 73/2005. **Capital social y gobierno democrático.** Francisco Herreros Vázquez.
- 74/2005. **Situación actual y perspectivas de desarrollo del mundo rural en España.** Carlos Tió Saralegui.
- 75/2005. **Reformas para revitalizar el Parlamento español.** Enrique Guerrero Salom.
- 76/2005. **Rivalidad y competencia en los mercados de energía en España.** Miguel A. Lasheras.
- 77/2005. **Los partidos políticos como instrumentos de democracia.** Henar Criado Olmos.
- 78/2005. **Hacia una deslocalización textil responsable.** Isabel Kreisler.
- 79/2005. **Conciliar las responsabilidades familiares y laborales: políticas y prácticas sociales.** Juan Antonio Fernández Cordón y Constanza Tobío Soler.
- 80/2005. **La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos.** Raquel Carrasco y Carolina Ortega.
- 81/2005. **Productividad y nuevas formas de organización del trabajo en la sociedad de la información.** Rocío Sánchez Mangas.
- 82/2006. **La propiedad intelectual en el entorno digital.** Celeste Gay Fuentes.
- 83/2006. **Desigualdad tras la educación obligatoria: nuevas evidencias.** Jorge Calero.
- 84/2006. **I+D+i: selección de experiencias con (relativo) éxito.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 85/2006. **La incapacidad laboral en su contacto médico: problemas clínicos y de gestión.** Juan Gervas, Ángel Ruiz Téllez y Mercedes Pérez Fernández.
- 86/2006. **La universalización de la atención sanitaria. Sistema Nacional de Salud y Seguridad Social.** Francisco Sevilla.
- 87/2006. **El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia.** Pilar Rodríguez Rodríguez.
- 88/2006. **La desalinización de agua de mar mediante el empleo de energías renovables.** Carlos de la Cruz.
- 89/2006. **Bases constitucionales de una posible política sanitaria en el Estado autonómico.** Juan José Solozábal Echavarría.
- 90/2006. **Desigualdades territoriales en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de España.** Beatriz González López-Valcárcel y Patricia Barber Pérez.
- 91/2006. **Agencia de Evaluación: innovación social basada en la evidencia.** Rafael Pinilla Pallejà.
- 92/2006. **La Situación de la industria cinematográfica española.** José María Álvarez Monzoncillo y Javier López Villanueva.
- 93/2006. **Intervención médica y buena muerte.** Marc-Antoni Broggi Trias, Clara Llubia Maristany y Jordi Trelis Navarro.
- 94/2006. **Las prestaciones sociales y la renta familiar.** María Teresa Quílez Félez y José Luis Achurra Aparicio.
- 95/2006. **Plan integral de apoyo a la música y a la industria discográfica.** Juan C. Calvi.
- 96/2006. **Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco.** Reyes Mate.